

CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA
DE LA HISTORIA

Acogida a la franquicia postal

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



no. 16

FASCICULO IV.

JULIO I AGOSTO

AÑO 1935.

LOOR A DUARTE

Disertación del Lic. C. Larrazábal Blanco, radioemitida -en la primanoche del 15 de Julio- por la radioemisora Broadcasting Caracas de Venezuela

El día 15 de Julio de 1876, murió en Caracas, Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana, y con motivo de este luctuoso aniversario es que, debido a la gentileza del Sr. Edgard Anzola, de la Broadcasting Caracas, me permito echar a volar por los cuatro vientos de Venezuela la Heroica mi humilde voz para contribuir a que sus nobles hijos conozcan, aunque sucintamente, la figura conspicua, egregia y siempre ecuánime del más Ilustre Prócer de la patria dominicana.

Juan Pablo Duarte, entre la pléyade de libertadores de pueblos y fundadores de nacionalidades, esplende y fulge con luz propia. Por aspectos psicológicos tiene de Miranda, de San Martín, de Martí. No fue un andariego ilustrado y conciente como fuera el Precursor. No fue un militar de la talla epónima del segundo. No tuvo la brillantez y pulimento mental del egregio cubano. Pero como los tres tuvo la sinceridad de sus ideales patrios, la firme convicción de sus concepciones republicanas y separatistas, la hombría de darse todo entero en aras de lo que creía bueno y santo para su Patria.

Nació Duarte para el sacrificio. Nació Duarte para el martirio. Pero su martirio no habría de ser de sangre como el de su hermano Martí. Su martirio mas bien se parece al de sus hermanos Miranda y San Martín. ¡Terrible destino el de esos hombres que se quedan vivos por un tiempo para ver cómo las gotas caen lentamente y cavan la piedra.....!

"Aventura y Tragedia de Juan Pablo Duarte" titulara yo también una obra a la manera de Nucete Sardi. La vida de Duarte, en efecto, no es sino una tragedia. Tragedia interior, que se afina hasta en lo subconciente. La tragedia de todos los fracasados, de todos los derrotados de la vida. de todos los incomprendidos, de todos los

que aran en el mar y predicar por los desiertos del mundo. Pero esas tragedias no hay que estudiarlas y comprenderlas, al pie de la letra, en las actuaciones de la vida, en el mundo exterior, en el escenario de las sociedades. Son tragedias psicológicas. Duarte, debiendo ser el primero, fué el último, o mejor, no tuvo lugar; habiendo amado mucho, cayó en desamor y hasta en misoginia; fue maestro y quiso convertirse en pupilo; fue Padre y se le arrancó la criatura.

Duarte anduvo de muchacho por Europa. Se educó en España. Regresó a su país y llevó ideas extrañas en la cabeza y sentimientos nobles en su corazón. Un lema: "Dios, Patria y Libertad"; y una enseña: una cruz blanca que divide cuatro cuarteles en rojo y azul alternados, que viera, quizás, en un regimiento de París, fueron cosas que aclimató en su espíritu. Comenzó su labor revolucionaria en el seno de la juventud, sin distinciones de razas ni de clases sociales. Fundó una sociedad llamada "La Trinitaria", en el año 1838. Esta sociedad fue secreta y bien organizada, tanto que las dudas que se han suscitado con respecto al número de miembros y a sus nombres la veo como una prueba de la eficaz organización. La idea de libertad, en verdad de verdad, no hay que prohibirla solamente a Duarte, pues sería rotunda injusticia. La idea de libertad venía, natural y espontánea, del mismo pueblo. El pueblo dominicano estaba bajo la tiranía haitiana, y por motivos raciales y de idioma, claro está el suponer que el dominicano no podía sentirse feliz. Núñez de Cáceres, en el año 1821, había exterminado el poder de España, había proclamado que Santo Domingo formaba parte de la Gran Colombia, pero los haitianos, parece que ya sobre aviso, lo invadieron.

Un gran mérito de Duarte consiste en haber hecho, el primero, cosa práctica y viva los ideales dispersos, esporádicos y a las veces amodorrados, de libertad, y los ideales de república libre, absolutamente libre y soberana, sin protectorados, sin anexiones, sin convenciones, y es por eso por lo que entre todos los ilustres próceres de la independencia dominicana, entre todos los fundadores, fué el más Ilustre Prócer, el Fundador, el Padre de la Patria.

Todos pensaban en liberarse de los haitianos, pero solo él enseñó cómo esa patria había de ser libre y para qué debía serlo. Enseñó la libertad absoluta, la soberanía absoluta. Todos pensaban en libertarse, sí, es muy cierto. Pero todos no tenían igual fe en la república, y unos pensaban que una vez libre del yugo haitiano podían pedir el protectorado francés, mientras otros pensaban en el protectorado español. Había pues "afrancesados" y españolizantes. No quiero tildarlos ahora de antipatriotas, sino mas bien quiero verlos, lo que realmente puede ser, por muchas circunstancias, como practicando una forma normal de patriotismo, de dominicanismo, aunque en verdad tocado de flaquezas.

El 27 de Febrero de 1844, con la toma del fuerte de San Genaro, o Puerta del Conde, se inaugura la República Dominicana. Los ideales de Duarte querían germinar. Las enseñanzas de Duarte parece que prendían. Maestro, Padre, Creador, Inventor, Duarte parece haber triunfado. Pero, primer contratiempo de su espíritu: no estuvo presente ese memorable día. Había tenido que dejar el país por la persecución del gobierno haitiano. Y él hubiera querido estar allí, al lado de sus discípulos que ponían en practica sus prédicas y enseñanzas.

Luego, una serie de acontecimientos pasan rápidos como ante una pantalla: Se forma una junta de gobierno, se va en apoteosis a buscarlo a Curazao. Regresa, actúa, hay que pelear con los haitianos e irse a morir en las fronteras y se alista en el ejército patriota. La Junta hace una tontería nombrándolo al lado de Santana, que se le ha improvisado general, para ser su asesor, o su segundo, o lo que fuere, situación que nunca debió aceptar Duarte. La medida no es militar. Santana, que ya lo es, como es natural dentro de los conceptos de su profesión, toma esto a mal y se deshace del Fundador. Y aquí otro dolor, para luego seguir otro y otros más.

Ya las tendencias se perfilan: la juventud al lado de Duarte, los afrancesados y descreídos de otra parte. El Cibao lo proclama Presidente de la República. Sufre entonces el espanto de acontecimientos y de luchas interiores que jamás soñara, pero no acepta proclamaciones por pronunciamientos. Santana, jefe del ejército, con la

aureola de triunfos que pudieron ser más brillantes, se ha apoderado de la Junta Gubernativa, y al correr de los días es el primer presidente de la República, y Bobadilla, otro descreído, es el organizador del nuevo Estado. Duarte, en cambio, declarado traidor, hundido, en el exilio. Pero parece que por sus ideales puros una fuerza extraña, el destino, el azar, velaban, porque a pesar de las gestiones que se hicieron la República se mantuvo, en sus primeros tiempos, incólume. Solo años más tarde, Santana, y ya no a base de protectorado sino de descarada anexión, la entrega a España.

A esta sazón Duarte vivía en Venezuela. Enfermo va a su patria a ofrendarse de nuevo, pero el gobierno dominicano de Santiago lo despacha para este país con un encargo especial. Ignoro el fallo que dará la Historia para este alejamiento del Padre de la Patria del seno de los acontecimientos y por parte de su propio gobierno, pero no es bueno avanzar prejuicios. Duarte, entonces, se queda definitivamente en Venezuela. Deambula algún tiempo por el interior y viene a Caracas donde muere el 15 de julio de 1876, como llevo dicho ya, en la tranquila parroquia de Santa Rosalia, calle abajo de la misma donde está la casa en que naciera el Libertador Simón Bolívar.

La vida de Juan Pablo Duarte en Venezuela es la consecuencia de su gran desilusión. La trágica desilusión de todos los grandes que forjan fantasías como si fuesen ciclópeas estatuas que el común de la gente no pudiese prácticamente comprenderla con su vista en su totalidad. El dolor de Duarte a orillas del Orinoco y en su casa de Santa Rosalia es el dolor de Bolívar a orillas del Caribe y en la casa de San Pedro Alejandrino. Es el dolor de San Martín alejado en playas extranjeras rumiando el fracaso de su empresa personal. Se alejó de la Patria, Duarte, y llevó a las selvas venezolanas la virginidad de sus ideales. No claudicó nunca de ellos. Nunca cejó. Nunca los manchó. Pudo alternar, o altercar, en la política diaria, y no lo hizo. Pero no fue por débil, sino todo lo contrario, por fuerte, porque tenía carácter, el que se necesita para seguir siendo siempre igual a sí mismo, a pesar de los embates. Quizá si en Duarte, sin darse cuenta exacta, en el fondo de su subconciencia había el sublime orgullo, la noble vanidad de sentirse el Fundador, el Padre de la Patria. No podía, pues, por ningún concepto, descender a las contiendas de hermanos contra hermanos, él, que había sido Padre y Maestro. No iba a enlodar su conciencia en ese infierno de pasiones de los hombres, él, que era impoluto. El humo de la guerrilla en la manigua que mata y destroza las propias fuerzas de la patria, no había de asfixiarlo, a él, que

respiraba patriotismo grande. La discusión vana, huera, pretenciosa y a las veces mal intencionada de los congresos de la época, no había de tergiversar la tranquilidad de su mente y el tono de su palabra, él, que había siempre pensado recto y hablado con pureza. Se alejó para siempre de la República, y aquel cúmulo de ideas sin cristalizar, de aspiraciones sin cumplir, de pensamientos sin externar, se quedaron allá en el fondo de su grande espíritu, y Duarte fué en las llanuras y los bosques venezolanos, a orillas del correntoso Orinoco, extra-

ña flor de excepticismo. Su vida fue la de un ermitaño, la de un misántropo tocado de filósofo y de místico a fuerza de sufrir y de sentir. El quiso entregarse en cuerpo y alma a la Patria, ser un sacerdote oficiante en sus altares. En las postrimerias de su vida no sabía como canalizar este sentimiento alto, si dándose a la Iglesia y estar mas cerca de Dios, o dándose a la contemplación muda de la naturaleza, o a la impávida y triste contemplación de la fatal derrota de todos sus ideales, sus ensueños e ilusiones.

CUBA Y QUISQUEYA

Investidura del Maestro Fed. Henríquez y Carvajal como
GRAN AMIGO DE CUBA.

CARLOS MENDIETA Y MONTEFUR

Presidente Provisional de la
República de Cuba

Señor:

Como fiel testimonio del agradecimiento de la República de Cuba por los eminentes servicios que le prestó usted en las luchas sostenidas para obtener su independencia nacional, acordó el Congreso crear una medalla de oro para honrarle como distinguido prócer de nuestra revolución emancipadora.

En cumplimiento de la citada decisión me es singularmente grato el enviar a usted tanto la aludida medalla, como copia de la Ley del Congreso a que acabo de referirme, y expresarle mis más efusivas felicitaciones por el honor de que tan justamente ha sido objeto.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Dada en la Habana, Palacio de la Presidencia, a 27 de Noviembre de 1934.

Carlos Mendieta (L. S.)

Al Señor Federico Henríquez y Carvajal
Santo Domingo, República Dominicana.

FEDERICO HENRIQUEZ I CARVAJAL

Gran Amigo de Cuba

Señor:

Tengo recibida la carta autógrafa—fecha el 27 de Noviembre de 1934—con la cual os habeis servido enviarme los documentos expedidos por ambas Cámaras legisladoras, en honra mía, por iniciativa de los veteranos i los ediles de Santiago i a solicitud de diversas instituciones oficiales i sociales de la Provincia de Oriente, para atribuirme la dignidad de Prócer cubano i el cívico galardón de GRAN AMIGO DE CUBA.

Ese mensaje de honor, con la blasonada medalla i la lei dictada por el Congreso—credenciales de la investidura honorífica que tanto me enaltece i honra—fuéronme entregados por el Cónsul, comisionado especial de la Cancillería de Cuba, en mi hogar i bajo la egida del busto de Martí, el día 28 de Enero, natalicio del Apóstol que fué para mí un hermano.

Os agradezco, cordialmente, las felicitaciones efusivas que me ofreceis, por la distinción nacional de que he sido objeto, i aprovecho la ocasión, a mi turno, para renovar una vez más la ofrenda de mi amor i la protesta de mi adhesión a Cuba, siempre libre i soberana, i para ofreceros el testimonio de mi distinguida consideración dominico-cubana.

Ciudad Primada, el 25 de Marzo de 1935

Fed. Henríquez i Carvajal

Al Señor Carlos Mendieta i Montefur,
Presidente de la República de Cuba.

La Habana. Cuba.

Ley Expedida por el Congreso de Cuba

ARTICULO I:— La República de Cuba agradecida a los grandes servicios que le fueron prestados en las luchas cuyo desenlace fué el surgimiento de ella misma a la vida internacional como Estado soberano, independiente y libre, por el señor Federico Henríquez y Carvajal, crea una Medalla Especial para honrar a tan distinguido como desinteresado prócer de nuestra Revolución Emancipadora.

ARTICULO II:— Las insignias correspondrán a la siguiente descripción:

a) De un pasador terminado en sus extremos por dos esferas de oro mate de cinco milímetros de diámetro, engarzadas cada una en cuatro hojas de laurel, las cuales serán de esmalte verde. Dichas hojas descansan en dos discos de oro bruñido unidos en sus centros por una varilla del mismo metal.

b) De esta varilla, y, envolviéndola totalmente, una cinta de moaré doblada en triángulo equilátero, uno de cuyos lados envuelve el pasador. En el centro de este triángulo, una estrella de armiño en campo de gules (blanco en campo rojo), la cual será de cinco puntas, una de las cuales en dirección a la parte superior.

c) Del vértice inferior del triángulo, pendiente de una argolla de oro bruñido, una medalla elíptica midiendo setenta y cinco milímetros en su eje mayor y cincuenta y cinco milímetros en su eje menor, del mismo metal acabado, la cual lleva en ambas caras incrustaciones de esmalte representando los emblemas y leyendas siguientes:

ANVERSO:— Alrededor del campo de la medalla, dos orlas de rayos entreverados, constando la exterior de treinta y dos grupos de dos rombos simétricos respecto de la arista común. La segunda orla la formarán treinta y dos grupos de dos triángulos rectángulos unidos dos a dos por su cateto mayor. Ambas orlas colocadas con los puntos hacia fuera, y sus aristas comunes en las partes correspondientes al mayor espesor, el cual disminuye en planos hacia los bordes. En el interior de estas orlas, una faja elíptica esmaltada en gules (rojo) que limita el campo de armiño (blanco), en cuyo centro se coloca la doble adarga ojival del Es-

cudo Nacional, orlada de oro mate, en el interior de la cual, y en sus cuarteles, esmaltados a todo color, los emblemas correspondientes, y en su exterior, coronándolo, el gorro frigio descansando sobre el haz y la orla de ramas de laurel y roble cruzadas en la base; todas estas ramas esmaltadas en sus colores. Entre estas ramas y la faja de esmalte, todo alrededor, en caracteres mayúsculos con los pies hacia el centro, y en esmalte de color azul (azul), la siguiente leyenda, empezando en la mitad de su parte inferior izquierda: **EL CONGRESO DE CUBA EN RECONOCIMIENTO DE MERITO EXCEPCIONAL**. Los extremos de la leyenda estarán separados por una pequeña estrella de cinco puntas de esmalte de gules (rojo). En el espacio comprendido entre el cruce de las ramas y el principio y fin de la leyenda, en caracteres mayúsculos del mismo color y menor tamaño, la fecha de la Ley.

REVERSO:— De oro mate plano, el cual está limitado por una trans-orla de oro bruñido, limitada en su parte externa por el borde interior de los rayos del anverso, y en la interior, por una faja elíptica en esmalte color armiño (blanco). En el centro del espacio que está limitada, esmaltada en sus colores, la bandera nacional flameando en dos pliegues, unida a un asta terminada en punta de lanza en su parte superior. En análoga disposición y color del anverso, la siguiente leyenda dividida en dos partes, separadas, por dos pequeñas estrellas de esmalte en color de gules (rojo), escrita en caracteres mayúsculos ambos con los pies hacia la parte inferior, diciendo el primero que es el que ocupa la parte superior: **A Federico Henríquez y Carvajal, y en la parte inferior: GRAN AMIGO DE CUBA**. Sirviendo de fondo de dicha enseña, el mismo metal terminado en mate.

ARTICULO III:— La medalla y el texto íntegro de esta Ley en forma de diploma, serán entregados al señor Federico Henríquez y Carvajal por el Ministro de Cuba en Santo Domingo.

ARTICULO IV:— Se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios para dar cumplimiento a esta Ley con cargo al Presupuesto Nacional de Gastos Públicos.

República de Cuba
SECRETARIA DE ESTADO

La Habana, Diciembre 6 de 1934
Señor Cónsul:

Tengo el honor de remitir a usted, con el

ruego de que se sirva hacerla llegar al Señor Federico Henríquez y Carvajal, la adjunta Carta que el Señor Presidente Provisional, Coronel Carlos Mendieta y Montefur, dirige a dicho señor enviándole una medalla de oro cuya creación acordó por Ley el Congreso.

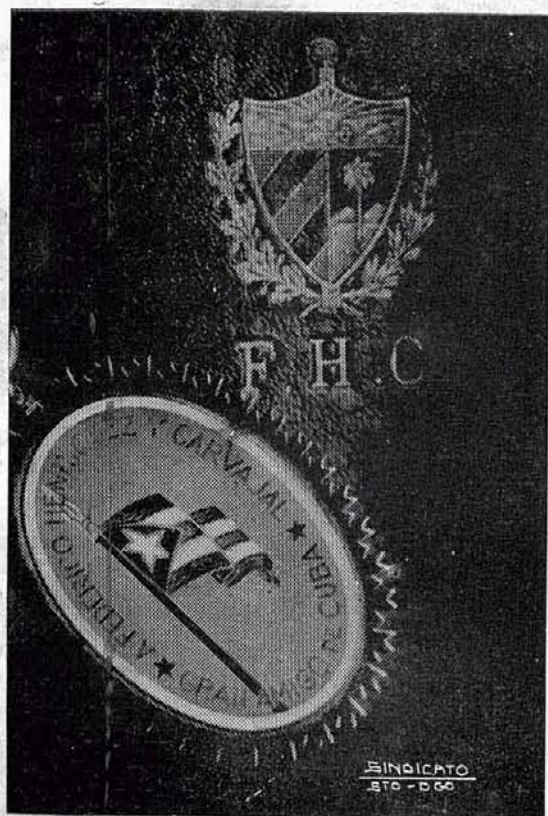
GRAN AMIGO DE CUBA

Homenaje al Maestro Don Fed. Henríquez y Carvajal

DIPLOMA DE PROCERIDAD.

Fotografados de la Medalla de Oro que, por una Ley del Congreso Nacional Cubano, le fue acordada al "Hermano de Martí" e Hijo Adoptivo de Santiago y de Bayamo, como Prócer de la Independencia de Cuba.

La fecha 17 de Junio de 1929 es el 24o. aniversario de la muerte del Generalísimo Máximo Gómez



El anverso de la Medalla colocada encima del estuche con las iniciales F. H. C.



El reverso de la Medalla pendiente de la cinta triangular con la ESTRELLA SOLITARIA.

como testimonio del agradecimiento de la República por los eminentes servicios que le prestó en las luchas sostenidas para obtener su independencia.

Así mismo le remito, con la referida medalla, una copia de la Ley a que aludo más arriba.

LEGACION DE CUBA

Santo Domingo, Enero 28 de 1935.

Al señor doctor

Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad.

Muy distinguido doctor y amigo:

Por encargo que me encomienda y honra la Secretaría de Estado de Cuba en atenta nota número 4552, fechada a 6 de diciembre próximo pasado, y en vista de los reiterados propósitos y alegatos que me expuso usted hoy mismo de evitar la dilatación de esta entrega u otro acto debido a sus quebrantos de salud, cábeme gran placer y honda satisfacción de pasar a sus manos con la presente, la Carta Autógrafa que con fecha 27 de noviembre último dirige a usted el Honorable señor Presidente Provisional de la República de Cuba, Coronel Carlos Mendieta y Montefur, enviándole la Medalla creada para usted por Ley del Congreso Cubano de fecha 5 de marzo de 1929, como testimonio del

Reitero a usted el testimonio de mi consideración

Guillermo de Blanck
Subsecretario de Estado

Al señor Eduardo L. Sánchez, Cónsul Encargado del Archivo de la Legación de Cuba en la República Dominicana

agradecimiento de Cuba por los eminentes servicios que le prestó usted en las luchas sostenidas para obtener su independencia, así como copia de dicha ley.

La referida medalla que también deposito en sus manos en su estuche, está grabada así:

En el anverso, con el Pabellón Nacional de Cuba: "A Federico Henríquez y Carvajal - Gran Amigo de Cuba".

En el reverso, con el Escudo de Cuba: "El Congreso de Cuba en Reconocimiento de Mérito Excepcional - 17 Junio 1929 -."

Formulo vivos votos por su restablecimiento, y, al felicitarle de todo corazón por el merecido homenaje de mi patria, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mis afectos y consideración mas distinguida,

Eduardo L. Sánchez,
Cónsul Encargado de la Legación
de Cuba.

Santo Domingo Enero 28 de 1935.

Al Señor

Dr. Cosme de la Torriente

Secretario de Estado

La Habana - Cuba.

Señor Secretario de Estado:

Me cumplé i place participarle que hoi— día natalicio del apóstol eximio que fue José Martí—el señor Cónsul Cubano en esta Ciudad Primada me hizo entrega de la honrada carta autógrafa del honorable Señor Presidente de esa república hermana, al poner en mis manos la lei i la medalla con las cuales se me atribuye la investidura cívica de "Gran Amigo de Cuba". Ese acto puro i simple, realizado en mi hogar, tuvo carácter privado, no obstante haber obtenido el cónsul mi venia para satisfacer su noble empeño

de que el acto fuese público i con el valioso concurso de la Cancillería Dominicana.

El mal estado de mi salud, que me tiene recluido hace ya mucho tiempo, recrudecido en lo que va del año en curso, era óbice a la satisfacción de tal empeño; i por eso hube de insistir en mi deseo de que la entrega se hiciese en acto familiar i privado.

Ruégole aceptar—mientras me dispongo a cumplir el deber, para mí muy grato, de darle agradecida contestación al mensaje del Señor Coronel Carlos Mendieta—mi reconocimiento por su mediación en el cumplimiento de la lei que tanto me enaltece i honra.

Señor Secretario de Estado

Salúdolo con mi consideración más distinguida.

Fed. Henríquez i Carvajal

LEGACION DOMINICANA

La Habana, 9 de Mayo de 1935.

Al : Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Santo Domingo, R. D.

Asunto: El Doctor Federico Henríquez y Carvajal declarado Gran Amigo de Cuba.

Ref. : Su oficio No. 2355 de fecha 25 de abril.

1.— RECIBIDO, habiéndose, en esta misma fecha, hecho llegar al Honorable Señor Presidente, Coronel Carlos Mendieta y Montefur, la carta Autógrafa del Dr. Federico Henríquez y Carvajal que vino anexa a su oficio de referencia.

De Ud. muy atentamente,

ROBERTO DESPRADEL

E. E. y Ministro Plenipotenciario

SECRETARIA DE ESTADO

DE

RELACIONES EXTERIORES

Arturo Logroño, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, se complace en saludar con la más alta y distinguida consideración al ilustre Maestro Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal, en ocasión de anexarle copia de la nota en que el Ministro Despradel avisa haber sido entregada al Honorable Señor Presidente Mendieta la carta que el Gran Amigo de Cuba le dirigiera por su mediación.

Santo Domingo, 21 de mayo de 1935.

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

Los originales en el Archivo del Maestro Dr. Fed. Henríquez y Carvajal.

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA

V

(Archivo de Emilio Tejera)

Por el efecto retroactivo de las leyes ó por su denegación se cometen las grandes iniquidades sociales. En las negativas de la justicia es que el hombre esta mas lejos de Dios.

CHATEAUBRIAN.

Un pueblo verdaderamente libre no perdona á los conspiradores contra la libertad pública.

ISNARD.

A los miembros de la Asamblea Constituyente.

CIUDADANOS, HERMANOS y AMIGOS.

La voz de un rústico ha resonado en un senado corrompido; yo espero que la mía, que la narración de mis sufrimientos, que cuarenta meses de prisión, que el veneno de que escapé milagrosamente, que el puñal que durante dos noches consecutivas amenazaba mi existencia, que los tres procesos correccionales que he sufrido, que la anegación de que escapé, que los catorce meses durante los cuales me vi encerrado en la torre de la capital del Nuevo Mundo, que el destierro decretado contra mí cuando nin-

guna potencia tenía poder para ello alcanzarán justicia ante vosotros.

¿Por qué me veo, señores, en la necesidad de distraeros de vuestras ocupaciones? ¿Por qué despedazar vuestro corazón relatando los crímenes y las maldades de todo género, mandadas y ejecutadas por el general Carrié? Este hombre que se reputaba ser la misma ley, que decía a todos los que querían oírle, y escribía en actos públicos que no dependía de justicia alguna, excepto del hombre á quien apellidaba su amo, el señor ex-presidente Boyer. Este deplorable error, ajeno de un hombre que pretende haber derramado su sangre por la patria, estaba tan arraigado en el alma del ex-general Carrié que ningun medio, ni aun la muerte misma del que le hacia sombra ó del que usaba rechazar sus ataques, le causaba la menor repugnancia; tan bueno así le parecía castigar y recompensar, segun decía, como buen padre. ¡Extraña fraternidad! Hoy, señores, se han cambiado las cosas, la terrible misión de ejercer el ministerio de las leyes y el poder soberano de las venganzas nacionales está confiado á vosotros. Haréis ver á vuestros

conciudadanos que la revolucion los ha hecho iguales, y que la legalidad se ha hecho hoy una verdad evidente? El tiempo nos lo probará!...

Al tomar la pluma, señores, al decidirme a escribiros, no he tenido otro objeto sino el de hablaros de la causa pública denunciando al ex-general Carrié cuya larga administración de doce años ha hecho tanto mal al país, como los de los veinticinco del ex-presidente Boyer.

Ese general ha robado las rentas públicas en las revistas de paga, haciendo figurar á los soldados ya muertos como si existiesen. Este general ha hecho demoler los edificios públicos, las iglesias y demás, para apoderarse de sus fragmentos, ladrillos, bigas &c.

Ese general ha hecho deportar al extranjero á dos ciudadanos haitianos mas recomendables que él, uno de ellos el joven Dubosse, dependiente de una casa de comercio que le había autorizado para reclamar de una de las mancebas del señor general Carrié el importe de su deuda. El otro el ciudadano Mondesir Modest por haber tratado de rematar la barca que el general Carrié se había apropiado.

Ese general hizo pagar al comercio sumas inmensas para obtener el permiso para ir á la costa á cargar maderas; estas sumas inmensas por consiguiente recaian sobre el pueblo y lo empobrecian.

Ese general, no contento con haber perseguido á los miembros de la oposicion, hacía creer á los habitantes de los campos, que querian esclavizarlos, irritando por ese medio á una clase de hombres contra otra, designando al cuchillo á ciertos individuos que no deben su salvacion sino al pronto triunfo de la mas santa de las causas. Ese general me hizo encerrar durante catorce meses en un calabozo humedo, cerrar con tres cerraduras, vigilar por cuatro centinelas, interceptar mis cartas, registrar mi ropa sucia, arrojar en el cuarto despiadadamente mi alimento y salir la persona que me lo llevaba, la que era siempre registrada y vigilada; todo esto por haber auxiliado con mi pluma al quartier-maitre Belus Mussot, que se había negado á robar el dinero del estado para darlo al general Carrié, el que tentó por tres veces hacerme sacar secretamente de la prision la noche del 24 de Marzo y hacerme fusilar la mañana del 25. Si no se colmó semejante iniquidad debo dar gracias lo. á mi firmeza y en seguida á la intervencion del respetable general Aly, que en la tarde del mismo dia puso fin á esta tentacion atroz cuya ejecucion no tuvo efecto por una circunstancia mui independiente de la voluntad del ex-general Carrié, quien para colmo de su infamia prolongó mi detension mas allá

de los limites fijados por mi condena: queriendo de este modo saciar su rabia haciendome morir con lentitud.

El avaro Aqueronte jamas suelta su presa.

Ese general hizo hacer fuego al pueblo el 24 de Marzo de 1843 porque el pueblo pedia la libertad, y esta justa peticion cuyo triunfo emana de la perseverante voluntad del pueblo, fué señada con la sangre de innumerables víctimas. Este general instaló una comision secreta é interrogó un gran número de individuos. Basta con lo espuesto acerca de este hombre, señores miembros de la constituyente.

Ahora, si me lo permitís, os diré que si el general Carrié no ha sido juzgado y condenado, no habrá sido por falta de elementos de culpabilidad sino por falta de justicia.

Que! yo inocente pude ser transformado en culpable, arrastrado por tres veces ante el tribunal, sumergido en un calabozo de Santo Domingo, amenazado por el puñal de los asesinos que no evita uno frecuentemente porque los Marios modernos no están siempre delegados por el supremo Criador para constatar el perjurio de los que traicionan sus juramentos.

Y el general Carrié, que es un ladrón y espoliador, que ha sido el verdugo del pueblo, que lo será todo; pero nunca hombre de bien. ¿será el objeto de una indulgencia culpable?... ¿Y esto despues de una revolucion precedida de tantas persecuciones, que ha costado tanta sangre?... Sería haceros una injuria horrorosa el creer que el general Carrié triunfase sobre el pueblo.

Echad una ojeada sobre lo pasado, examinad la horrible saturnal de 93. ¿Sabeis vosotros, señores, la causa, de esta inexorable pero justa represalia? Un tribuno elocuente va á deciroslo. Isnard, el elocuente Isnard nos lo dice: que sus expresiones no sean perdidas para vosotros: "Yo les diré que es tiempo de que el nivel de la legalidad que hemos colocado en la Francia libre tiene en fin su aplomo, yo les preguntaré si es perdonando á todos los que han conspirado contra la libertad pública, que pretendéis vivir libres. Yo os dire, a vosotros legisladores, que la multitud de ciudadanos franceses que vemos castigar diariamente por la menor falta cometida, pide en fin la expiacion de los grandes crímenes, solo cuando hayais hecho ejecutar ésta medida podrá creerse en la legalidad y disiparse la anarquía. Porque, no lo dudeis, la larga impunidad de los grandes crímenes es la sola que ha podido hacer verdugo al pueblo, si la cólera del pueblo, semejante a la de Dios, no es amenudo sino el terrible suplemento del silencio de las leyes. Os lo digo, si queremos ser libres es

preciso que la ley, la ley sola nos rija; que su voz tronadora resuene en el palacio del grande como en la choza del pobre, y que tan inexorable como la muerte cuando se lanza contra su presa, no distingue jamas ni los rangos ni los títulos."

"Los asesinos, los incendiarios, no dañan sino a algunos individuos, y los conspiradores contra la libertad pública dañan a millares de ciudadanos. ¿Qué digo? a millones, puesto que influyen en la desgracia de las regeneraciones futuras."

"Os diré que la nacion debe velar sin descanso porque el despotismo y la aristocracia no estén sujetos a la muerte ni al sueño y que si las naciones duermen un instante despiertan encadenadas."

Desdeñariais, señores, asociaros al ilustre orador cuya espresiva elocuencia ha estigmatizado al crimen poderoso!

Si sucede, Dios no lo quiera, que á despecho de los generosos esfuerzos de los guerreros de nuestra revolucion por el triunfo de la libertad, no se juzga y se condena al general Carrié; el pueblo desengañado de sus justas esperanzas, perdida ya la ilusión de su regeneración, lanzaría el anatema!...

No me es dado seguir, señores miembros de la asamblea constituyente, y me suscribo, Salud en la regeneración.

Santo Domingo, Noviembre 10 de 1843.

H. S. Laforet.

No mui dilatado, en una queja, al gobierno provisional, contra el tribunal civil de Santo Domingo, menos el estimable jefe de sus estrados: tendré que hablar de esta comision creada por el general Carrié; y hacer el analisis de los que la han compuesto. ¡Ay de los patriotas del dia siguiente. Entonces!.....

H. S. Laforet.

Santo Domingo, Imprenta Nacional.

VI

CARTA DE FRANCISCO DEL R. SANCHEZ I VICENTE C. DUARTE A JUAN PABLO DUARTE.

(Publicada en Letras i Ciencias N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.

Señor Don J. P. Duarte — Caracas.

Juan Pablo:

Con el señor José Ramón Chávez Hernández te escribimos imponiéndote del estado político de la ciudad, y de la necesidad que tenemos de que nos proporciones auxilios para el triunfo de nuestra causa. Ahora aprovechamos la ocasión del señor Buenaventura Freitas para repetirte lo que en otras te decíamos, por si no han llegado a tus manos.

Después de tu salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo nos ha faltado combinación para haber dado el golpe. A esta fecha los negocios están en el mismo estado que tú los dejaste; por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: 2000 o 1000, o 500 fusiles, a lo menos; 400 cartuchos; 2½ o 3 quintales plomo; 500 lasas o las que puedas conseguir. En conclusión: lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados.

Esto conseguido deberás dirigirte al puerto de Guayacanes, siempre con la precaución de estar un poco retirado de tierra, como una o dos millas, hasta que se te avise o hagas señas, para cuyo efecto pondrás un gallardete blanco si fuere de día, i si fuere de noche, pondrás encima del palo mayor un farol que lo ilumine todo, procurando, si fuere posible, comunicario a Santo Domingo para ir a esperarte a la costa el 9 de Diciembre, o antes, pues es necesario temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado.

N. N. se prepara para ir por allá, aunque nos dice que va a Santhomas, i no conviene que te fies de él, pues es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia.

Juan Pablo, volvemos a repetirte la mayor actividad, a ver si hacemos que diciera sea memorable.

Dios, Patria y Libertad,

Francisco del R. Sánchez,

Vicente C. Duarte.

Espresiones a nuestros amigos Pina y Perera

VII

CARTAS DE JACINTO I DE TOMAS DE LA CONCHA A JUAN PABLO DUARTE (Publicadas en "Letras i Ciencias" N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843. Al Señor Juan P. Duarte, Caracas.

Mi querido socio y amigo:

Si a ocuparme fuera en hacerle una circunstanciada relación de lo que ha padecido mi alma desde el momento fatal, en que la bajeza de algunos conciudadanos nuestro fué causa de que Vd. abandonara el suelo que le vió nacer, dejando a sus buenos amigos entregados al dolor que necesariamente te debía seguirse a tan inesperado acontecimiento, ciertamente que no me sería posible, supuesto el conjunto de encontrados afectos que asaltan sucesivamente a mi alma. Básteme solo decirle: que unidos por tan sagrados lazos como son los de la amistad, igualdad de sentimientos y dese-

apuntes
pág. 26

nuestros padecimientos deben ser unos, solo con la diferencia que Vd. padece fuera de su país, lejos de su familia y amigos, y yo aún puedo disfrutar estos placeres; pero en cambio de ellos sufro el tormento de ver a cada instante a los indignos dominicanos, que degradan a sus conciudadanos haciéndoles llevar, en los países extranjeros, la nota de indolentes y cobardes, nota que verdaderamente no pertenece sino a ellos exclusivamente.

En fin, echemos un velo a todo lo pasado y ocupémonos solamente en el porvenir. Este, así lo creo, debe hacer feliz a nuestra cara patria. Dentro de poco.....

Yo creo debe hallarse en su poder una carta que le escribió F. S. Este me ha encargado mucho le hable de él, porque tal vez no le escribirá en esta ocasión a causa de hallarse muy irritado, y el escribir le causa una notable alteración en su salud.

Reciba muchas expresiones de mi hermano Tomás, y hágame el favor de dárme las a Juan Isidro y Pina, tanto de parte de Tomás cuanto de la mía, y a más, dígameles, que yo quisiera poder escribirles separadamente a cada uno, pero que en esta ocasión no me es posible porque el buque que debe llevar ésta ha de salir esta noche, y ya son las seis de la tarde.

I Vd. querido amigo, no dude un punto de la sincera amistad que le profesa su invariable,

Jacinto de la Concha.

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.
Señor Don Juan P. Duarte.

Caracas.

Amigo querido:

Acaba de darme Jacinto esta para entregar al Sr. Freitas portador de ella, y deseando darte pruebas de mi verdadera amistad apesar de que tu no debes dudar un punto de ella, te hago estos cortos renglones, que a causa del lugar en que los hago van hechos con lápiz, estoy midiendo una madera, metido en un rancho, y aprovecho de la soledad del sitio.

Juan Pablo amigo, cada dia estan las circunstancias mas favorables a nuestros deseos, el sábado pasado en el ejercicio, pues ahora lo hace la guardia Nacional, el coronel de esta que ya sabrás es Felipe Alfau, le dió de fuetazos a un nacional, por hacer este faltado; se armó a consecuencia de esto un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la carcel, y debe ser juzgado por un consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún

los mismos negros dicen, que en tierra de negros no debe haber fuede Baste decirte que estamos como jamás lo esperé, (es decir bien): Jacinto te dice lo bastante, a lo que me refiero.

A mi compadre Juan Isidro que hoy a las doce del dia vi a su mamá sin novedad, a Pina mil millones de espresiones, que espero en el Todo-Poderoso nos veamos pronto reunidos. (Lo que no dudo.)

Adios, Juan Pablo, es y será siempre tu amigo,

Tomás Concha.

VIII

CARTA DE PEDRO A. PINA A JUAN PABLO DUARTE.

(Publicada en "Letras i Ciencias" N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Dios, Patria y Libertad.

Curazao, 27 de Noviembre de 1843.

Señor Juan Pablo Duarte.

Muy estimado amigo:

Por las cartas que el amigo Freitas le lleva, y que yo y Ntro. muy estimado Perez tuvimos la satisfacción de abrir, validos de la confianza que mutuamente nos hemos dispensado, como también de la seguridad que teníamos de que entre ellas venian cartas para nosotros; por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista, que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sanchez, a quien creíamos en la tumba.

Ramon Contreras es un nuevo cabeza de partido, también Duartista. El de los francesados se ha debilitado de tal modo, que solo los Alfau y Delgado permanecen en él; los otros partidarios, unos se han agregado al ntro. y los demas están en la indif. El partido reinante le espera como jeneral en jefe, para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario, que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. Le esperamos por momentos.

Perez y yo conservamos intacto el dinero de nuestros pasajes, favor del señor Castillo, de suerte es que puede contar con dos onzas.

Su familia está desesperada con las amenazas que sufre i con la enfermedad de Don Juan. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria.

El portador le instruirá de todo verbalmente.

Un duartista, — **Pedro Alejandro Pina.**
Espresiones a Prudencio, a J. José, a Henríquez y al maestro Nicolas.

LOS RESTOS DE COLÓN

Por AMÉRICO LUGO.

(Continuación)

Al rev. Amalio Landolfi.

Tal es el segundo opúsculo de Emiliano Tejera sobre los restos de Colón; el cual, no obstante su carácter polémico, es una obra maestra, profunda en la observación, clara en la exposición, serena en el juicio e inmortal por el estilo, única varilla mágica que comunica la pereñidad literaria. No ha sido superado, ni siquiera igualado por ninguna otra obra sobre la materia, y es uno de los más hermosos trozos de prosa castellana que se han escrito en América referentes a Colón. Superior a Colmeiro, Tejera, entre los escritores dominicanos, sólo a Galvan cede, aunque éste es inferior a él en condiciones nativas. Es lástima que en la época en que dió a luz este opúsculo, no escribiese también la historia de la antigua Española, cuna, marco y espejo del Descubrimiento. Grande era su amor, profunda su admiración por el Neptuno genovés que surgiendo de las saladas ondas dejó olvidado su tridente al lado del cetro de los reyes al colocar en el regazo de la más noble mujer de Europa el Nuevo Mundo, dormido como un niño en una nacarada concha del Caribe. En 1879 apenas se había estudiado con alto sentido crítico, la obra y el hombre en Cristóbal Colón, aunque Humboldt ya hubiese resumido en su *Cosmos*, de insuperable modo, las causas del Descubrimiento y forjado para la historia de América el preámbulo grandioso de su *Examen Crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente*: ni los norteamericanos Fiske y Vinaud habían escrito todavía, aquél sobre las empresas geográficas, éste el resultado de sus investigaciones sobre la vida de Colón, ni mucho menos, adelantándose a todos, había Carlos Pereyra trazado con pincel realista, los principales rasgos para el estudio de los viajes del Descubridor desde el punto de vista psicológico individual. Entre nosotros, el romántico Irving reinaba *sans partage*. Cuán notable y singular habría sido aquella obra de Tejera sin embargo, nos lo abona y fia su sólido juicio y su elocuencia. Superior en alto grado a nuestro titánico y primitivo José Gabriel García que ni siquiera era escritor, como tampoco lo era Oviedo, aunque alguna vez se alzó a la elocuencia en alas de su patriotismo, la República Dominicana cometió la falta de dejar morir en él sin fruto al ciudadano más admirablemente dotado para historiador que ella ha producido.

Medio siglo dejó transcurrir nuestra proverbial negligencia antes que se diese a la estampa la segunda edición de las ya clásicas obras de Tejera; y aun debióse el que se diese a la ejemplar delicadeza del autor. Cuando el Presidente Ulises Heureaux, a quien la República Dominicana debe el cumplimiento del alto deber de dar sepultura honrosa a las veneradas cenizas del Descubridor de América, creó la Junta Nacional Colombina, nombró para éllo personas distinguidas, entre ellas Emiliano Tejera, quien por muerte de casi todos sus compañeros llegó a ejercer, en los últimos años, junto con el cargo de Presidente sustituto el de Tesorero interino. Dejó encargado al morir a su hijo D. Emilio Tejera, para que tan pronto como la Patria se viese libre de la dominación yanqui pusiese a disposición de los legítimos representantes del país las llaves de la urna y los fondos y libros de la Tesorería. Al reinstalarse la Junta, meses después del fallecimiento de Emiliano Tejera, su hijo entregó los fondos a la Comisión nombrada por la nueva Junta. La única fuente de ingresos de la antigua Junta, el $\frac{1}{2}$ por ciento de los derechos de importación y de exportación, había sido suprimida desde Diciembre de 1901: la Junta no poseía a la sazón sino unos \$15175 en efectivo, \$15175 en billetes del Banco Nacional y una acreencia de \$5000 contra el Estado Dominicano por igual suma entregada al Gobierno para readquirir las históricas ruinas de San Nicolás que habían sido vendidas a particulares e iban a ser destruidas. Esos fondos fueron mermados por dos préstamos forzosos que hizo el Gobierno, uno de \$6226.35 en 1902 y otro de \$750 en 1903. Cegada la única fuente de ingresos, la Junta se dedicó a acrecentar sus fondos por medio de préstamos hipotecarios, con el propósito de ir formando capital para la erección del monumento definitivo de Colón; por lo cual Don Emilio Tejera pudo entregar a la nueva Junta, en su calidad de gestor de la Tesorería, \$51879 en efectivo, \$9197 en billetes mejicanos del Banco Nacional cuyo valor mínimo era de \$3000, \$2735.70 balance en efectivo de la venta de sellos colombinos y los intereses del dinero depositado en el Banco; **todo lo cual montaba a \$58000!** Como Tesorero de la Junta, Emiliano Tejera tenía el 5% de las sumas que recaudase.

Había recaudado en funciones de tal \$21488.46 por concepto de intereses y \$3267.42 por venta de sellos. Emiliano Tejera nunca retiró el 5% que le correspondía, no obstante haber pagado en efectivo la suma de \$201.96 por error en la venta de 170 sellos de \$2 como si fueran de 2 centavos. Respetando el proceder del padre, el hijo, al entregar los fondos, se abstuvo de retirar la suma de \$1237.75 importe del 5% que como Tesorero a aquél le correspondía; pero expresó a la nueva Junta el deseo de que esta suma, perteneciente a su padre, fuese destinada a una nueva edición de los opúsculos escritos por éste sobre el hallazgo de los restos de Colón, agotada como se hallaba la edición de 1878-79, para ser distribuida entre las bibliotecas nacionales y extranjeras y las instituciones y personas interesadas en investigaciones históricas en asuntos colombinos. La Nueva Junta, en sesión del 1º de Noviembre de 1923, resolvió a unanimidad "dar un voto de reconocimiento y gratitud a la venerable memoria de don Emiliano Tejera, que fuese al mismo tiempo extenso a toda su familia, por la honorable y eficacísima labor rendida por él en sus funciones de Presidente y Tesorero de la Junta Nacional Colombina creada por decreto del Poder Ejecutivo el 11 de Octubre de 1892", y comisionó al Licdo. C. Armando Rodríguez para hacer una nueva edición de sus opúsculos. Publicada la segunda edición en Julio de 1926, luego le siguió una tercera que vió la luz en Marzo de 1928.

Estas ediciones tardías de los folletos de Emiliano Tejera sobre el hallazgo de los restos del Descubridor de América, cuya época

primaveral habría sido la del 4º centenario del Descubrimiento, han dado sin embargo, valiosos frutos espirituales en el presente otoño agostador de obras generosas. Mencionaré sólo la traducción de aquellas, al inglés por el intelectual norteamericano Henry Palmer Lewis. Desde 1930 se gestiona en el Comité del Faro de Colón la publicación de la traducción inglesa. ¡Ojalá el Comité decida hacerlo en breve!

De igual íntegro modo se condujo siempre Emiliano Tejera. Al nombrársele Delegado ante el Papa en ocasión del arbitraje sobre límites, una suma de dinero fué votada para el caso y entregada a Tejera: éste fué a Roma, evacuó su cometido, regresó y devolvió la mitad de la suma. El Presidente Heureaux se negaba a recibirla. "Ese dinero, repuso Tejera, pertenece al Estado, porque no corresponde a ningún gasto de la misión que me fué encomendada". Y el dinero ingresó de nuevo en las arcas del Estado. Era regla el contrabando en aquella época, y excepción la recaudación regular de los derechos aduaneros. Tejera, para quien el contrabando era un robo, cerró las puertas de su farmacia en señal de protesta contra la corrupción oficial y no volvió a abrirlas. Abriólas veinte años después D. Apolinar, hermano de Tejera, para reconstruir la casa, y halló el establecimiento intacto, menos lo que de él había consumido el tiempo. La **Unión Nacional** una vez dispuso cierta emisión de sellos patrióticos para crearse fondos con su venta; ésta no se efectuó y Tejera, que había costeaado la edición, no habló nunca de reembolso. Tenía de costumbre por dado lo prestado.

(Continuará)

Bibliografía Histórica

ESCRITORES ESPAÑOLES EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

De la Revista de Filología Española
1935 — XXII

De Eugenio de Salazar de Alarcón, el buen poeta y escritor madrileño del siglo XVI, se sabe que fué oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y México; pero poco se había publicado sobre su actuación en la Universidad mexicana. Ahora la conocemos gracias a la publicación de la **Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México**, escrita en el siglo XVII por el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y

Jaén, y lujosamente editada por la moderna Universidad Nacional de México, en dos volúmenes, en 1931.

En mayo de 1584 (**Crónica**, I,119), "los Señores Doctores Pedro Sánchez de Paredes, Santiago del Riego y Eugenio de Salazar, Oidores de su Majestad", fueron propuestos como candidatos al cargo de Rector de la Universidad (la elección era anual; cabía la reelección). El electo fué Sánchez de Paredes, bajo cuyo gobierno se puso la primera piedra del edificio propio de la institución.

En agosto de 1591 (**Crónica**, I,154), "en Claustro Pleno se trató de la incorporación

de los grados de Doctores de los Señores Licenciados Don Eugenio de Salazar, Oidor que fué de esta Real Audiencia, y Don Marcos Guerrero, Fiscal de Su Majestad... Y habiéndose conferido, estando presente el Señor Maestrescuela (Sancho Sánchez de Muñón), dijo que por los méritos de los Señores Licenciados, y la autoridad y aumento que se seguía a esta Real Universidad, y siendo dichos Señores Bachilleres y Licenciados por la de Salamanca (aunque se les habían perdido los títulos en la embarcación, como constaba por información), que así por lo uno como por lo otro fuesen recibidos y se les diesen los grados de Doctores en la Facultad de Cánones: en que convinieron todos los Doctores y Maestros del Claustro Pleno; y mandaron se les diese noticia a dichos Señores para que recibiesen los dichos grados: para cuyo efecto, siendo avisados por el Secretario, entraron en dicho Claustro, donde estaba puesto un bufete, en que se pusieron las insignias doctorales, y el Señor Rector (el Oidor Andrés de Saldierna Mariaca), apadrinando al Señor Licenciado Don Eugenio de Salazar, le puso la muceta e insignias de Doctor en Cánones; y para recibir la borla, tuvo la donclusión doctoral, y le arguyeron dicho Señor Rector y los Doctores Don Juan de Salcedo y Juan Fernandez Salvador. Habiendo respondido a los argumentos, pidió se le diesen las insignias doctorales, las cuales se le dieron por el Señor Doctor Don Fernando de Saavedra Valderrama, ciñéndole la espada y calzándole las espuelas el Adelantado Legaspi. Le dió el grado con la borla de Doctor en la Facultad de Cánones el Doctor Fernando Ortiz de Hinojosa, vicecancelario".

Como se ve, Salazar no había salido de México en 1589, fecha que aparece en la *Historia de la poesía hispanoamericana*, de Menéndez Pelayo (I, 29), pero que acaso es errata por 1598, fecha que da García Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, primera parte (y única), México, 1886, pág. 246. García Icazbalceta conocía ya la incorporación de Salazar como doctor. Y el cronista Plaza le había atribuido el grado, probablemente por inadvertencia, desde 1584.

En la elección de rector celebrada en noviembre de 1591 (*Crónica*, I, 155) Eugenio de Salazar reaparece como candidato y obtiene un voto.

En la elección de noviembre de 1592 (I, 157) "tuvo el Señor Don Eugenio de Salazar ocho votos, con que salió electo por Rector de esta Real Universidad". Le interesó, durante su breve gobierno, la construcción del edificio universitario. "Como persona de autoridad y Oidor de esta Real Audiencia, consiguió con el Señor Virrey el que mandase que del dinero de la sisa del vino

se prestasen los cuatro o cinco mil pesos, obligándose a la seguridad la dicha Universidad con sus bienes y rentas..." (I, 159).

En noviembre de 1593, Salazar ya no aparece como candidato. En la *Crónica* no se le nombra más.

En el año de 1593 murió el catedrático de Teología FRAY MELCHOR DE LOS REYES, agustino, que "hizo muchos versos... fué muy claro de ingenio..., supo la lengua otomí...". Era, probablemente, granadino, porque había tomado el hábito en Granada, y fué prior en México. En la *Crónica* se le menciona muchas veces, pero ningún historiador de las letras mexicanas da noticia de él.

La *Crónica* menciona (I, 221), como contador que interviene en asuntos de la Universidad en noviembre de 1609, a MATEO DE ALEMAN. El novelista estaba en México desde 1608.

Los datos que la *Crónica* contiene sobre JUAN RUIZ DE ALARCON son ya conocidos por haberlos publicado desde 1913 D. Nicolás Rangel, a quien debemos ahora la edición de la obra de Plaza. En ella podemos seguir los pasos del dramaturgo mexicano: en marzo de 1609 (I, 213) se le dispensa "la pompa para el grado de Doctor en Leyes... atento a ser pobre" (pero nunca se llega a conferirle el grado); en septiembre de 1609 (I, 219) hace oposición a la cátedra de Instituta y no obtiene votos (el triunfador es el Dr. Pedro Garcés del Portillo); en noviembre de 1609 (I, 220) hace oposición a la cátedra de Decreto y obtiene "nueve votos y cuarenta y siete cursos": vence el licenciado Cristóbal del Hierro Guerrero. En abril de 1613 (I, 232) hace oposición a la cátedra temporal de Código y no obtiene votos: la gana Garcés, que entonces renuncia la de Instituta. Abierto el concurso para la de Instituta, Alarcón se presenta a las oposiciones y no obtiene votos (I, 233): la gana Bricián Díez Cruzate, para uno de cuyos grados había hecho Alarcón el vejamen. Díez Cruzate, que ya había sido candidato a rector en noviembre de 1612 (I, 229), desempeñó la cátedra, que era temporal, durante los cuatro años del plazo; se le confirmó en 1617, como único opositor (I, 246), y murió en 1619 (I, 258).

Probablemente los fracasos convencieron a Alarcón de que no podría hacer carrera en la Universidad de México y lo decidieron a trasladarse a Madrid, "a pretender", dando entretanto comedias a las tablas para mantenerse. En España lo encontramos a prin-

cipios de 1615. No se sabe cuándo salió de México: se ha supuesto que en 1613 (Rangel, a quien siguen Reyes en el prólogo al Teatro de Alarcón en "La Lectura", y González Peña en su excelente *Historia de la literatura mexicana*, México, 1928); pero dadas las lentitudes de la época, creo más probable el año siguiente. Alarcón contaría entonces treinta y tres • treinta y cuatro de edad.

La *Crónica* trae abundantes noticias sobre el maestrescuela y cancelario DR. SANCHO SANCHEZ DE MUÑOZ; pero son inútiles para la historia literaria si no es éste el Sancho de Muñón que escribió la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (cons. F. A. de Icaza, *Los dos Sancho de Muñón*, en el *Homenaje a Meréndez Pidal*, III, 309-317).

No menos abundantes son las noticias que da el libro sobre catedráticos bien conocidos de la Universidad de México, como FR. ALONSO DE LA VERACRUZ, FR. BARTOLOME DE LEDESMA, BARTOLOME FRIAS DE ALBORNOZ, DIEGO GARCIA DE PALACIO y el canónigo FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR, que fué rector de noviembre de 1567 a noviembre de 1568, y de noviembre de 1572 a noviembre de 1573: García Icazbalceta, en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (página 49-60), trae la primera rectoría en noviembre de 1567, y la segunda, erróneamente, de febrero de 1573 a julio de 1574. En realidad, en noviembre de 1573 se eligió rector al Dr. Melchor de la Cadena.

Cervantes de Salazar murió en 1575. Hay contradicción entre las actas de Cabildo de la Catedral de México, citadas por García Icazbalceta, que en 18 de noviembre lo mencionan como muerto (había asistido todavía al Cabildo del 9 de septiembre), y la *Crónica* de Plaza, que dice (I, 90) que en 8 de diciembre estaba "muy enfermo e impedido" para tomar exámenes. El error es, naturalmente, de la *Crónica*.

DIEGO GARCIA DE PALACIO, que se graduó de doctor en Cánones en enero de 1581, siendo alcalde de corte de la Real Audiencia, resultó electo rector en noviembre.

ALONSO DE ZORITA, el autor de la *Historia o Relación de la Nueva España* y del primero e interesante Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tra-

tado algo de ellas, había sido oidor en Santo Domingo (1547-1553) y en Guatemala: con igual función pasó a México. Según la *Crónica* (I, 54), en 20 de noviembre de 1556 asiste a claustro pleno, donde "el Ilustrísimo Señor Don Luis de Velasco, virrey, rogó a los Muy Magníficos Señores Doctor Alonso Zurita y Juan Bravo se incorporasen en dicha Universidad, y a los Señores de la dicha Universidad los hubiesen por incorporados, y todos lo hubieron por bien, y así fueron admitidos por Doctores en Leyes, por cuanto lo eran".

En 11 de noviembre de 1557, Zorita asiste nuevamente a claustro pleno (I, 56). En 2 de mayo de 1563 (I, 64), en claustro, "presentó una petición el Señor Fiscal de la Real Audiencia, el Dr. Sedeño, por sí y en nombre de los Señores Oidores, en que pedía y suplicaba a su Señoría Ilustrísima el Señor Virrey los hubiese por nuevamente incorporados de Doctores de esta Real Universidad para gozar de las inmunidades que Su Majestad había hecho a la Universidad, de hacer Caballeros a los que en ella se graduasen; y el dicho Señor Virrey dijo que en nombre de Su Majestad los había por nuevamente incorporados para que gozasen de la dicha inmunidad y para que sean preferidos en antigüedad a todos los demás Doctores".

La *Crónica* está a veces en contradicción con la biografía de Zorita, que Manuel Serrano y Sanz antepone a la *Historia de la Nueva España* (tomo I, Madrid, 1909). Se ve que es error antiguo, y no moderno de García Icazbalceta, escribir Zurita por Zorita. Es difícil decidir si es Serrano o Plaza quien se equivoca sobre la fecha en que se hallaba Zorita en México: Plaza lo presenta allí en 1556, apoyándose probablemente en actas de la Universidad; Serrano lo sitúa en Guatemala todavía en abril de 1557, pero no dice dónde halló el dato. Y Plaza puede estar equivocado al decir que Zorita era doctor antes de incorporarse en la Universidad de México.

El P. MATIAS DE BOCANEGRA, célebre en México por su calderoniana *Canción alegórica a un desengaño*, se graduó de bachiller en Leyes en 1628 (*Crónica*, I, 302-303). "Falleció religioso de la Compañía de Jesús, eruditísimo varón, elocuente en cátedra y púlpito."

Pedro HENRIQUEZ UREÑA
Académico Supernumerario

ANDRÉS BELLO

La Universidad de Chile—inaugurada en 1843 bajo la dirección i el rectorado del ilustre prócer civil i sabio maestro—consagró la edición del volumen de sus *Anales*, en el primer trimestre del año en curso, a la vida, la obra i la gloria del óptimo humanista que fue Don Andrés Bello. Esa edición corresponde al XCII aniversario de la docta escuela i academia.

Todo su contenido—en trescientas páginas—constituye el homenaje. El contenido se distribuye así: I Un estudio de la vida i la obra del prócer por Eugenio Orrego Vicuña; II Discurso por Benjamín Vicuña Mackenna; III Correspondencia entre Bolívar i Bello; IV El gran discurso de Bello al inaugurar las faenas de la Universidad Chilena.

El estudio, biográfico i biológico, comprende dos libros. En el primero se estudia al hombre i su obra; en el segundo, al hombre íntimo. El uno ocupa 170 páginas i está dividido en dieciseis aspectos del hombre público. El otro ocupa sólo 20 páginas con el poema dramático de su vida íntima i hogareña. La exposición es serena i clara; los conceptos, cálidos a fuer de sinceros; el juicio, desapasionado, como póstero. Es un estudio documentado; i sus anotaciones forman un rico tesoro de hechos, datos, conceptos, opiniones i juicios, en abono de la tesis nobilísima. Esas notas suman 326 en ambos libros. Es un trabajo completo i fidedigno. Harto difícil, si no imposible, sería superarlo.

El discurso de B. Vicuña Mackenna—que comparte con José Victorino Lastarria i Miguel Luis Anumátegui la adhesión al Maestro como discípulos dilectos—fue pronunciado en la Universidad de Santiago de Chile, en 1881, con motivo del centenario de Bello. Es una magnífica síntesis del valor ético, social, científico i literario del Maestro “Honrar, honra”.

Diez cartas—seis de Bello a Bolívar i cuatro de Bolívar a Bello i Fernández Madrid—forman el breve e interesante epistolario de

los próceres venezolanos. En el volumen figuran con algunas líneas liminares i con diez notas ilustrativas del biógrafo chileno Orrego Vicuña.

El discurso inaugural de la Universidad Chilena, pronunciado por D. Andrés Bello en 1843, es una obra maestra en su género. Fue, sin duda, la credencial definitiva del Maestro máximo. Ese memorable discurso fue encomiado i aplaudido dentro i fuera de Chile. Síntesis de todo elogio es este concepto emitido por Miguel Antonio Cano, el eminente polígrafo colombiano, en su ensayo sobre el docto humanista: “su discurso resonó en el Continente, siendo para él una gloria; para la civilización, un triunfo”....

Hai en el volumen de los *Anales*, además, como anexo, un índice bibliográfico de las obras i los escritos de Don Andrés Bello. Ocupa trece páginas. Quince volúmenes integran sus obras completas. Los escritos especiales, que abarcan todas las disciplinas del saber humano, suman 306 títulos.

Ocho fotograbados ilustran el volumen del homenaje. El plano de la casa, ubicada en Santiago, donde vivía el gran humanista. La casa colonial, en Caracas, donde vió la primera luz el poeta de la zona tórrida. Copia del cuadro “Una lección en la Cuadra Bolívar”, óleo por Titó Salas, en el cual aparecen, aun adolescentes, el futuro Libertador i el futuro Maestro. Vista de la Universidad, en la Alameda de Santiago de Chile, i a vanguardia la estatua sedente del Rector por excelencia. Tres retratos: Bello, joven aún, copia del original que existe en Caracas; el docto tratadista septuagenario, en su biblioteca; el maestro, acompañado de su segunda esposa, ya octogenario. La tumba monumental, coronada con el albo busto del prócer, bajó la fronda florecida, tal como se halla en el cementerio de Santiago de Chile.

Tal fue i tal es Don Andrés Bello, el Maestro Máximo, i así se le ve en el precioso volumen de los *Anales* universitarios con que se le rinde homenaje merecido....

CARTAGENA DE INDIAS

La Academia de la Historia ha circulado, en junio, julio i agosto un libro i tres ediciones de su revista. El libro—que luce como título el de la asamblea de historiadores reunida en la histórica ciudad de la anitgua Nueva Granada—contiene en sus 390 páginas los

informes, discursos i comunicaciones leídos i considerados en las sesiones celebradas por el Congreso Hispanoamericano de Historia. Esa asamblea, integrada por delegados de varias academias, inauguró sus faenas el 25 de diciembre de 1933, como un homenaje

conmemorativo en el IV centenario de la fundación de Cartagena de Indias.

Este volumen es un exponente, mui estimable, del noble esfuerzo realizado en ese Congreso de Academias de la Historia; i en ese esfuerzo de cultura indohispana le toca la mayor parte, i acaso la mejor, a la Academia de aquella ciudad heróica.

La documentación inserta es abundante. Se integra—además de contener todos los documentos relativos a la formación de la asamblea—con las actas de catorce sesiones celebradas en doce días; con ocho discursos de orden; con veintisiete informes sobre diversos temas históricos; i algunas cartas i páginas que son otras tantas voces de aplauso a la alta iniciativa que dió origen al Con-

greso Hispano-Americano de Historia reunido en la histórica Cartagena de Indias.

América Española se intitula la revista mensual que le sirve de órgano a la Academia. La edición es en forma de libro i luce por esmerada i pulcra. Cien páginas—incluso la cubierta a dos colores—informan cada edición circulada. Hasta ahora son tres, de junio, julio i agosto. El sumario es de varia índole: histórico, geográfico, literario, filológico, poético, biográfico, sociológico i bibliográfico. Es, pues, un heraldo de cultura i de solidaridad américohispana.

Acogidos sean, cual lo merecen, el libro histórico i la útil i amena revista **América Española**.

CUATRO OPUSCULOS

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

Una noble mano, o una mano cívica, como escribía Martí, en su carta-testamento político, al emprender la ruta épica camino del heroísmo trágico—"con una mano de valientes"—forman las últimas publicaciones circuladas por la Academia de la Historia de Cuba.

Oportunamente fueron recibidos sendos ejemplares de los cuatro volúmenes i ya ocupan sitio adecuado en la biblioteca, aun en formación, de la Academia Dominicana de la Historia. No sin antes haber sido leídos, sucesivamente, por quien escribe estas líneas a guisa de apunte bibliográfico.

x

Dos de ellos son de la misma índole i corresponden a la serie epistolar i de miscelánea cuyo es el título de **Papeles de Martí**, organizada i anotada por G. de Quesada i Miranda. Proceden, pues, del archivo de su padre, el claro prócer que fue el secretario i el discípulo del Maestro. Se recordará, sin duda, que el volumen I contiene el epistolario de Martí i el General Máximo Gómez. Estos son el II i el III. El II contiene el epistolario de José Martí i G. de Quesada i Aróstegui. Acaso sería mejor decir del Apóstol, únicamente, pues sólo al final del epistolario aparecen dos cartas del discípulo amado. Hojeémoslo para hacer una simple referencia de su contenido.

x

Frente a la portada interior luce una ilustración. Es un grupo en daguerrotipo. Es un trío en un ambiente de afinidades psíquicas. Se integra con: José Martí, al centro,

sentado; i en pié, a uno i otro lado, Gonzalo de Quesada i Angelina de Miranda, su consorte. Es un retrato, fidelísimo, hecho en 1893, en New York, cuando sólo hacía algunos meses de la primera visita de Martí a Montecristi, Santiago, la Vega i la Ciudad Primada. Corroboro el aserto de G. de Quesada cuando afirma que es el mejor retrato del Maestro. Es, cuando menos, uno de los mejores.

—Así, como ahora lo digo, distribúyese el índice: —Muchas gracias.— págs. VII i VIII.— Introducción, escrita por G. de Quesada i Miranda, págs. IX a XVI; — Nota aclaratoria, pág. XVIII.— Epistolario, págs. 1 a 96.— i Apéndice, págs. 97 a 111.—

El epistolario — excepto las dos últimas cartas, una escrita en París el 25 de marzo i la otra en Madrid el 27 de agosto de 1890, ambas por G. de Quesada i Aróstegui— contiene 104 cartas calzadas con la firma, completa o nó, de José Martí. En un sexenio fueron escritas; lo que vale decir en el lapso de la preparación revolucionaria. Seis años! Es el mismo de que dispuso Duarte para su improba faena desde 1838 hasta 1844. Las últimas cartas, sin fecha, unas fueron escritas en el Cibao, a fines de marzo i a principios de abril, en 1895; i otras, en el campo insurrecto, ya en vísperas de la caída del héroe en Bocas de Dos Ríos. Hai una carta, escrita en Key West, abril de 1894, en la cual se lee esta cordial sugerencia: —"Un favor le he de pedir. El general debe ver antes de irse una buena lista a Duarte. Una columna al menos"— I Patria publicó sendas páginas de J. Martí i Máximo Gómez i hubo la lista de suscritores para concurrir a la erección del monumento en homenaje del Fundador de la República Dominicana.

En 1895, de febrero a abril, figuran diez cartas escritas por Martí en la Vega, en Santiago, en Montecristí, en la Reforma, i todas son de la mayor importancia. La del 26 de febrero, por error, aparece escrita en Santo Domingo; pero Martí no estuvo en la Capital durante su tercera i última visita al país; sino permaneció en el Cibao, junto al Generalísimo, como su centro de operaciones. En su carta, fecha el 25 de marzo, la histórica fecha del testamento político i del manifiesto de Montecristí — que fue el día en que se les entregó el óbolo efectivo para subvenir a los gastos de la expedición marítima de la Jefatura revolucionaria— nada les dice a B. Guerra ni a G. de Quesada de esos tres tópicos valiosísimos. En carta del 28, tres días más tarde, les recomienda especialmente el Manifiesto.

El Apéndice es también interesante. Hai, empero, una omisión. Omítase, en la nómina de las páginas escritas en honor de Quesada i Aróstegui, de 1895 a 1933, citar las que con motivo de su fenecimiento, consagrole quien fue su amigo invariable. Esas páginas, omitidas, se publicaron en 1914 i, en 1925, fueron reinsertas en el libro **Todo por Cuba**.

x

El volumen III reza *miscelánea*, en el subtítulo, i el índice registra dos grupos de cartas. Las del uno son de carácter hogareño; las del otro proceden de diversas personas relacionadas con el apóstol cubano. El índice es como sigue:— *Introducción*, págs. VII a IX; i *Familiares de Martí*, págs. XI a XIV. Tales páginas son del organizador i anotador de los papeles de José Martí. Veinte i ocho son las cartas familiares, casi todas íntimas; i cuarenta i tres son las del segundo grupo ya indicado. Háilas muy interesantes. Algunas son a o de periodistas conocidos, representantes de la prensa en México, Venezuela, Argentina i E. U. de América. Algunas son de el general A. Maceo, el general Flor Crombet, el general Calixto García, el general Serafín Sánchez, el general Emilio Núñez, i a o de Manuel Sanguily, Rafael M. Mendive, su maestro, F. Valdez Domínguez, Bmé Mitre, Ramón Em. Betances i Enrique José Varona.

En el capítulo de *miscelánea* hai documentos de diversa índole. Algunos son testimonio evidente de como se multiplicaba Martí en distintas actividades económicas, sociales, oficiales, literarias i revolucionarias. No menos interesantes son las notículas i los documentos insertos como apéndice. Ese volumen III luce, además, dos ilustraciones fotográficas: un retrato del señor *Mariano Martí, el rígido genitor del cubano insigne*, i otro de doña Leonor Pérez de Martí, madre bienamada del héroe.

Alrededor de San Lorenzo es el título del tercer opúsculo. Es un discurso leído por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes i Quesada, en sesión pública de la Academia de la Historia de Cuba, el día 10 de octubre de 1934, en el 66º aniversario del grito de la Demajagua i el disparo de Yara. El académico disertante lleva, con alto decoro cívico, el mismo esclarecido nombre de pila de su genitor ilustre — prócer de la Demajagua i mártir de San Lorenzo — i su discurso trata, precisamente, de la trágica caída del jefe de la revolución del decenio heroico, ya depuesto, en una celada traidora, el 27 de Febrero de 1874. Coincidencia fué. Ese día de duelo, para Cuba, cumpliáse el 30º aniversario del glorioso día de la proclamación de la independencia dominicana.

Sobre dos versiones contrarias, manteniadas de palabra i por escrito en un lapso igual al tiempo transcurrido desde aquella hora triste, versa el trabajo del hijo i biógrafo de su insigne padre. Suicida, antes que prisionero, es una de las versiones. La otra se contrae a la muerte arrostrada en raptó épico. El Dr. Céspedes i Quesada las enfoca, con sereno espíritu, sin prejuicio, a plena luz meridiana, con abundante copia de citas i documentos, sopesando las informaciones i comparándolas con un criterio limpio de reservas mentales, hasta definir el caso en la conclusión lógica que los hechos, bien esclarecidos, le dictan. La versión del suicidio desaparece; i queda, como exposición de la verdad histórica, la versión dada desde el principio por los españoles en los documentos oficiales que atañen al hecho: el héroe murió heroicamente.

Son dignas de ser difundidas las siete líneas que forman la síntesis de la conclusión del interesante estudio histórico. Se reproducen en un minuto de silencio. . . . —“Y por último: que, estudiando el caso, estimamos hoi que Céspedes perdió la vida al borde mismo del barranco con la cara i el cuerpo frente al enemigo del cual se defendía tenazmente, con la voluntad de morir por su patria, sin dejar otra cosa a sus perseguidores que sus despojos mortales al desplomarse en la hondonada para no levantarse más i quedar, con el rostro al sol, extendido sobre unos maderos que le sirvieron de cruz” —

x

Era el Dr. Alfredo Zayas y Alfonso, cuando murió hace ahora un año, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba. El cuarto opúsculo, al cual hago referencia con estas líneas, contiene en sus noventa páginas el **Elogio del prócer i académico, leído por el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle**, como Presidente, en sesión pública celebrada el 10 de abril del año en curso.

El ilustrado panegirista destaca la figura de Zayas en los diversos aspectos de su vida: como revolucionario, como político, como estadista, como escritor e historiógrafo, tal como él lo ha visto a través de sus actividades i de sus cívicas actuaciones. Un noble espíritu de justicia, reivindicador a veces, mueve la fácil i honesta pluma del amigo i colega, a quien la amistad no ciega, pues ha vivido lejos de los fanatismos personalistas. Pero el biógrafo del prócer ci-

vil i revolucionario no llega a conclusiones, al menos definitivas, porque sabe sin duda que nuestro ilustre amigo el Dr. Alfredo Zayas, recién ido del escenario de la vida, acaba de entrar en el escenario de la Historia. Manzoni nos enseña: "I posteri l'ardua sentenza....."—

El **Elogio**, sencillo i parco, ayuno del énfasis hiperbólico, se lee con interés i con simpatía.

Fed. Henríquez i Carvajal

HISTORIA PATRIA

Escritos Inéditos del Padre Meriño

I

Neyba y Febrero 28 de 1857

Señores EE. del "Mensajero de San Carlos"
Mis muy estimados amigos y compadres:

Con grande satisfacción he tenido el honor de recibir el primer número de su apreciable periódico, y además una carta noticiosa. Como aquí no hay quien lea, yo no escribo y redacto un "Fronterizo"; entienden VV.? Porque estando de Comandante de Almas en los dos puntos fronterizos, de esta parte Sud, que son Neyba y las Matas, pudiera muy a mis anchas hablar mucho por el órgano de un tamaño papelucho, pero aquel motivo comienza a privarme el realizarlo y acaba de extinguirme el propósito, la carencia, amigos míos, de papel. Sí, VV. pueden creerme que no tengo mas que este pliego y otro que reservo para cualquier evento; no habiendo en este pueblo no digo papel, ni aun buenas cortezas de árboles que le pudieran sustituir; pues ¿quien se mete con las señoras bayahondas, guasábaras, tunas, alpargatas, ni con los dómines cayucos y melones? Y estos son los vecinos que circuyen el Pueblo multiplicadamente.

Sin embargo, aunque sin fhas. ni otras particularidades que caracterizan los hechos de su "Mensajero", voy a darles algunos apuntes importantes. — He ido a las Matas y he pasado por los lugares que han sido teatros del infortunio de nuestros vecinos enemigos y de las glorias de nuestro ejército. He recorrido la Sabana de Santomé de un extremo a otro y he visto varias calaveras, esqueletos enteros, huesos es-

parcidos acá y allá por toda ella, pedazos de casacas, de morriones, cartucheras, chapas con el águila imperial, puños de bricheces, balas de cañon, tablas a millares de las cajas de municiones, pedazos de tamboras, zapatos, jarros y malmitas, tiras de calzones y camisas etc. etc. y otros mil vestigios que advierten al pasajero se empeñó allí una sangrienta lucha. Mas, he visto otros puntos, como un lugar llamado Pedro Corto, entre las Matas y San Juan, en donde se ven centenares de huesos haytianos y otros despojos, lugar en que se peleó ahora también en esta última invasión. Item: he estado en Punta de Caña en el buhío que estuvo Soulouque; y en fin, todos aquellos lugares los he visto y recorrido y he permanecido en las Matas 12 días.

Aquí en Neyba he visto a Cambronal y las sepulturas que encierran centenares de mañeses, y algunas calaveras, pedazos de casacas y de morriones. — Y tanto aquí como en las Matas he estado en las mismas guardias de fronteras, mirando la candela de los fogones haitianos. En las Matas andaba acompañado del General Puello, Comandante de Armas de allí; y aquí, mi compañero es Rubí. — Puello y yo nos íbamos un día a bañar al río Hatibonico, que corre por las faldas de un cerro sobre el cual está el fuerte de Bánica y también el Pueblo, posesion mañesa; pero no pudimos realizarlo, aplazándolo para en yo volviendo a las Matas, que será pronto, en compañía de Valentín Baez, quien me ha escrito previniéndome que en este mes entrante de Marzo, viene a hacer la visita a estos lugares: ya sabrán que es el Gobernador Político de la Provincia; y también de paso,

que desde mi llegada a este Pueblo nos hemos hecho amigos.

Entre tanto, quisieran VV. saber mil cosas, y yo si las adivinara y pudiera ponerles al corriente de ellas, mil y dos mil y un millon les satisfaria. — Yo, gracias a Dios gozo de salud, soy muy apreciado de grandes y pequeños, de gefes y súbditos. En las Matas mi casa de hospedaje es la de Puello, en San Juan es la del Coronel Florimon (para que sepan que yo he estado en San Juan, yendo a cumplir unos encargos del Dr. Elias cerca de Barriento) y aquí en Neyba mis tertulianos son Rubí y el Alcalde. ¿Qué mas me quiero? pesetas? esas vendrán con el tiempo: por ahora gano lo suficiente para sostenerme; aunque es verdad, que poco me es para pagar labado de ropa, cocinera y comida. Pero **ca viendra..**

Yo en estos mis curatos soy el **tóo**, a Dios gracias. A Puello le hice un discurso para el 27, a Rubí le hice uno cuando tomó posesion de la Comandancia, el que pronunció a estos habitantes, y ahora le he hecho otro que pronunció ayer 27. Al Ayuntamiento le doy instrucciones y le hago algunos borradores sobre disposiciones locales etc. etc. Yo en la Iglesia hablo sobre el vicio impugnándole, y en mi casa hablo al vicioso, le amonesto y amedrento; y la fuerza externa me apoya. Siempre formaré aquí mi pontificado a lo ruso.

Y pasando a otro asunto. ¿Con qué Don Benito es ya el Preceptor de la Escuela primaria de San Carlos? Oh! esto me satisface muchísimo, como tambien el saber que Don Calixto es un verdadero Secretario del Provisor y **pro** del Arzpo. Sí amigos, porque esto me quiere decir que VV. están tan bien parados como no se puede desear mejor; y que aquellos **antagonistas** de chismes estarán mascando el ajo. Bueno, mejor, óptimo!!! Siempre disfruten VV. de los buenos auspicios con que ha comenzado a favorecerles el año 57; que yo acá, desde tan lejos les acompañaré muy de corazon en sus goces.

Yo le he escrito ya dos veces al Dr. Elias y al Señor Arzspo. y es verdad que aun no les he mencionado a Don Calixto; pero este Señor, puede vivir en la satisfaccion de que siempre estoy muy dispuesto a hacer por él cerca de la Curia, cuanto pueda. Indíqueme algo que yo lo ejecutaré; él me oye?

En fin, ¿porqué no han de vivir VV. seguros del verdadero y profundo afecto que les tiene su amigo que les ama ex corde? No otra cosa pueden pensar que ofenda a su

MERINO

Salúdenme a Don Juan viejo, a tia Juliana, Ma. de Jesus, Felipe, Manuel, Juan chico etc.

II

Noticias copiadas de EL GRITO DE LAS FRONTERAS, edición correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 1857:

—Se recibe en esta Comandancia otro Oficio en el que se le anuncia al General Puello la venida del Gobernador; advirtiéndole tambien que aparecerán en la Frontera unos Generales haitianos, a quienes recibirá en este Pueblo con toda urbanidad, disponiéndoles alojamiento, servicio de casa, guardia etc. lo mas desente posible. Se trata de las negociaciones de una paz definitiva entre la República y el Imperio Haitiano.

—Pasamos de este Pueblo al lugar de su jurisdicción, nombrado el Cercado, y estando allí, recibimos un parte del General Puello en que nos anunciaba la llegada del Gobernador Político. Al otro dia volvimos al Pueblo; y en efecto, el Señor Valentin Ramirez se hallaba allí. — Nos sorprendió el encontrarnos con Dn. Nepomuceno Tejera y su hijo, el General Suero, Coronel Florimon y un grande Estado Mayor.

—Aun no asoman los Comisionados haitianos, que ya dilatan segun el acuerdo. Mientras tanto pasamos los ratos entretenidos. Don Nepomuceno Tejera, Presidente de la Corte Suprema, viene de Presidente de la Comision; la que tendrá como miembros especiales al Gl. Puello, Gl. Suero y Gl. Valentin Ramirez, el Gobernador. El Secretario es el joven Ml. de Jesus Tejera.

—A la una del dia llega un dragon dominicano, viene de la Línea a todo escape y articula estas palabras: "**Ahí están los haitianos**". Al momento se dan órdenes a los gefes de Caballeria e infanteria, quienes forman sus cuerpos. Son nombrados el capitán Mauricio Rodríguez, el capitán Tomás Pimentel, el Teniente Isaias Batista y el subteniente Pablo Baez para ir a recibir la Comision haitiana. Estos cuatro jóvenes bien decorados y en briosos caballos montados, van a cumplir su orden. El General Puello se pone un elegante uniforme, y acompañado de los coroneles Florimon y Lalsala tambien decorados, se prepara a recibir con toda dignidad a los diplomaticos haitianos. Ya asoman, la multitud se agrupa, el soldado corre a su puesto, las mujeres cruzan movidas por su innata curiosidad con grande algazara y todos fijan la vista hácia el camino de Occidente, en donde se alcanza a ver un grupo con los **colores colorados**, amarillo brillante, azul, prieto y otros: eran los haitianos que se aproximaban. Ya llegan, se desmontan cinco que son los gefes: despues los sabremos calificar. Entran a la casa de la Comandancia y

se cambian mutuos saludos gefes dominicanos y haitianos, todo con mucha cortesía y civilidad. Vuelven a montarse y se les conduce al local que se les tenía preparado. No dilatan en comenzar a pedir: ya viene un capitán haitiano: oh! pide plumas y tinta, y se le da: entra otro a pedir comida y dásele también; advirtiendo que eran los Señorotes quienes pedían.

—El general José Francois, conde de Cap Rouge, condecorado con las órdenes de San Faustino, la Legion de Honor, Santa Ma. Magdalena y Santa Ana; el General L'Etheart, conde de Fond Parisien y condecorado con la órden de San Faustino; el baron de Pernier Senador, condecorado con la órden de San Faustino; el Senador Jean Francois, baron-brigadier de las armas del Imperio y Ayudante de Campo de S. M. el Emperador, condecorado con las órdenes de la Legion de Honor, Santa María Magdalena y Santa Ana; y el representante Brune Blanchet, formaban la Comision haitiana. — La Comision dominicana en cuerpo y vistiendo elegantes decoraciones los gefes segun sus grados, van a visitar a los haitianos; quienes, al despedirse aquella, vienen haciéndole compañía.

—Se tiene la primera conferencia, que dura dos horas, todo secreto. Cuando se concluye, va la comision dominicana acompañando a la haitiana. Ricos uniformes distinguen a los nuestros: el General Valentin viste pantalon blanco, casaca de militar muy bien dispuesta, charreteras brillantes y hermosas, banda bordada con hilo de oro, cinturón ancho de iden, espada con el pomoriquísimo, del cual colgaba una lujosa borla y vaina dorada, con el blason de armas de la República en la media tasa del mango de la espada; y en fin, elegantísimo sombrero galoneado. Los Generales Puello y Suero vestían pantalon blanco, casacas desentes con hermosas charreteras, lujosos cinturones y espadas y sombreros napoleónicos nuevos y bien adornados; lo mismo los coroneles Florimon y Lasala. Don Nepomuceno Tejera vestía traje de etiqueta a la rigurosa y su hijo, el Secretario idem per idem. Además los tenientes Pablo Baez e Isaias Batista, edecanes del general Valentin, vestían a lo militar parisiense. Adviertan nuestros lectores que los guantes no pueden faltar a los militares, y que los mencionados todos, los tenían muy buenos. — Los haitianos nos llevaban ventaja: es necesario confesarlo. El Conde de Cap Rouge vestía pantalon de casimir blanco con anchos galones de oro, casaca bordada con hilo de oro, cuello blanco muy elegantemente bordado, gran cordon de hilo de oro

con hermosas borlas, hermosísima espada, rico sombrero galoneado con plumas blancas en toda la orilla, chaleco blanco bordado de oro, distinguida corbata blanca con la medalla de la órden de Santa Ma. Magdalena y en fin tres medallas de oro esmaltadas, prendidas en su extremidad superior en la solapa del lado izquierdo de la casaca. El General L'Etheart vestía traje mas sencillo: pantalon blanco, cubierto hasta el muslo por unas grandes botas de campaña, casaca sencilla con cuello azul, charreteras de poco brillo, sombrero con plumas blancas en la orilla y espada de media vida, y medalla esmaltada. El baron de Pernier vestía pantalon blanco, casaca azul con grandes carteras y muchos botones amarillos, sombrero adornado de plumas blancas y espada elegante, con medalla como el precedente. El baron-brigadier vestía pantalon rosado con anchos galones de oro, casaca de militar bordada con chaleco blanco bordado de hilo de oro, gran cordon prendido con agujetas de oro en el hombro derecho, charreteras finas de primer órden, brillante espada con rica vaina dorada, sombrero con gran plumaje blanco, dos medallas esmaltadas y un fuetecito con puño de oro indicante de su empleo de Ayudante de Campo. El representante Blanchet, vestía pantalon blanco, casaca lisa, espada fina, banda haitiana de seda cruzada y sombrero con plumas azules en la orilla. Nota — Todos los sombreros se comprenderán militares. — Color y estatura — El primero es la personificación de Mora; el segundo la figura pintiparada del difunto viejo Machado; el tercero es alto, grueso y muy blanco con un rosado a lo inglés; el cuarto de cuerpo regular y negro; el quinto parecido a Román Bidó; pero mas elegante.

—Segunda Sesión. Dura tres horas y es la última: nada se hace porque todo es conversacion y pretensiones de parte de ellos, inadmisibles para nosotros. Al suspenderse las conferencias invita la Comision dominicana a la haitiana para el día siguiente a las once de la mañana con el objeto de darle una comida. Todo queda convenido. Ya se retiran como el primer día.

—Ha tenido lugar el gran Convite. Se prepararon en la mesa diez cubiertos: cinco para los haitianos y cinco para los dominicanos. La mesa fué ocupada de esta manera: 1o. frente a la derecha, el Conde de Cap Rouge: 2o. frente a la izquierda Presbo. Meriño: 3o. lado derecho del Conde, General Gobernador Valentin: 4o. a la izquierda del Presbo., Dn. Nepomuceno Te-

jera: 5o. a la izquierda del Conde, el baron-brigadier: 6o. a la derecha del Presbo., el Conde de Fond Parisien: 7o. a la cabeza de la mesa, extremo derecho, General Pueño: 8o. a la derecha, el Baron de Pernier: 9o. a la derecha del Gobernador Valentin, el representante Blanchet: 10o. y último al extremo izquierdo de la mesa, segunda cabeza de la misma, General Suero. La comida duró tres horas y cuarto: todos brindaron ora por la fusion dominico-haitiana pretendida por esta nacion; ora por la independencia de ambos pueblos; ya por el Pre-

sidente de la República; ya por el Emperador y familia imperial; unos por la estabilidad y buen gobierno de la República; otros por la buena armonia de los comisionados de ambos Gobiernos; y en fin, por el feliz regreso de la Comisión haitiana. Mucha conversacion durante la comida; mucha etiqueta, repetidos cumplimientos; multiplicados chistes a lo último, cuando el café. — Salen al amanecer los 31 haitianos que vinieron, contándose comisionados, Estado Mayor, guias etc. con sus 48 caballos incluso los de carga.

NOTA — Los valiosos escritos que preceden a esta nota son reproducción parcial de una interesante correspondencia cruzada entre los inteligentes hermanos Don Calixto Ma. y Don Benito Pina y Benítez, de una parte, y el Presbítero Fernando Arturo de Meriño, de la otra, cuando este ilustrado sacerdote ejercía su sagrado ministerio en las regiones fronterizas de Neyba y Las Matas, y los primeros continuaban con lucimiento en la Capital los estudios de la carrera eclesiástica. Dicha comunicación epistolar fué establecida con el loable propósito de informarse recíprocamente de los sucesos notables ocurridos en sus respectivas localidades y los corresponsales

llegaron a adoptar el estilo y la forma del periódico manuscrito. Los hermanos Pina y Benítez fundaron "El Mensajero de San Carlos", por el lugar de su residencia, y el Padre Meriño correspondió con "El Grito de las Fronteras". Muchos de estos preciosos papeles fueron conservados, como un sagrado depósito de familia, por el íntegro ciudadano Don Manuel Pina y Benítez; y hoy han pasado dichos documentos, merced a la benevolencia de la heredera de este distinguido caballero, a manos del Doctor Alcides García, quien hace la presente publicación para solaz y aprovechamiento de los amantes de los estudios históricos dominicanos.

Una Negociación Frustrada

Por el Lic. Leonidas García

Nuestro acucioso compañero Alemar, en una de sus últimas "Fechas Históricas", reproduce un importante decreto firmado por el Presidente de la República Dominicana el 25 de Mayo de 1857, en el que se lee la disposición siguiente: "RESUELVE: nombrar dos comisiones, en conformidad a la nota de los señores Cónsules, una para "Las Matas" y otra para "Sabaneta", a las que se darán las competentes instrucciones para arreglar la cuestión del merodeo; así como para presentar la que se refiere al comercio como consecuencia forzosa del estado de paz".

Como dicho decreto se refiere a un incidente fronterizo que no ha sido tomado en consideración hasta ahora por ninguna de las plumas que se han ocupado en el estudio de nuestras relaciones con el vecino Estado, bueno es que nosotros con ayuda de valiosos documentos que están en nuestro poder, aclaremos el no dilucidado punto a fin de evi-

tar que los dominicanos poco versados en los asuntos históricos de su país, vayan a imaginarse que la negociación de que se trata tuvo gran importancia o condujo a algún arreglo o acuerdo que la posteridad ignora todavía.

Ante todo, o como antecedente obligado, debemos recordar que a principios del año 1857, y merced a los buenos oficios de Francia e Inglaterra, naciones que a solicitud de los dominicanos venían actuando como mediadoras en nuestra contienda con Haití, el emperador Soulouque, o Faustin 1er., convino en aceptar una tregua por dos años que empezarian a contarse el 14 de Febrero del expresado año 1857. Este acuerdo provisional, que el Gobierno dominicano aceptó con reservas, no fué cumplido religiosamente por los haitianos, como lo demuestra el hecho de que a mediados de Abril el conde de Ranquítte, comandante de la común de Valiére, y quien había desempeñado el mismo cargo en

Samaná cuando la ocupación haitiana, dirigió circulares a las autoridades dominicanas de los pueblos fronterizos "invitándolas arderamente, como dice un historiador, a una paternal reconciliación, a entrar en comunicación directa con Haití, a frecuentarlo estableciendo negociaciones mercantiles, y, en último, a unirse bajo la bandera del imperio"; lo que movió a la Cancillería dominicana a hacer esta terminante declaración, que tiene fecha 22 del mismo mes de Abril, a los representantes de las naciones mediadoras: "Esta conducta irreflexiva prueba que el Gobierno de la República tiene razón para no aceptar la tregua sino como una simple suspensión de hostilidades, puesto que no está resuelto a valerse de medios reprobados para hacer la Guerra al Emperador de los haitianos, ni a sustituir al empleo de las armas el uso de las maquinaciones. Desde luego protesta de nuevo no entrar en Relaciones de amistad con la parte del Oeste mientras su Gobierno no reconozca formalmente la independencia incontrovertible de la República".

Parecía lógico que después de una actitud que respiraba tanto decoro y dignidad diplomáticos, el Gobierno nacional fuese muy parco y prudente en entrar en nuevas negociaciones con nuestros incorregibles enemigos. Pero no fué así, porque a causa de esta misma actitud de la diplomacia dominicana, o quizá con motivo de alguna otra protesta fundada en la comisión de nuevos hechos acusadores de la mala fe de los haitianos, el negro magnate de Occidente discurrió el medio de convertir ese acto al parecer enérgico de nuestro Gobierno en una simple baladronada; pues sin duda ninguna, por ese oculto designio fué por el que acordó gustosamente con los agentes de la Mediación en Port-au-Prince la entrevista a que se contrae el decreto arriba citado, cosa que éstos se apresuraron a comunicar a los representantes de sus naciones en Santo Domingo el 8 de Mayo de 1857. Léanse los siguientes términos de dicha comunicación: "Nosotros nos hemos apresurado, en consecuencia, a pedir explicaciones categóricas al Gobierno haitiano, el cual ha declinado formalmente la responsabilidad de los hechos que le son imputados, ofreciendo, como medio de impedir su repetición, nombrar una comisión que se traslade a las fronteras del Este con el encargo de ajustar con una comisión dominicana los medios de hacer la tregua seria y eficaz. Tenemos la satisfacción de anunciaros, que a solicitud de nosotros, y sin esperar la respuesta del Gobierno dominicano, el emperador Soulouque ha tenido a bien designar, con este objeto, dos comisiones compuestas de cinco miembros cada una, y nosotros vería-

mos con placer que el Gobierno dominicano, por su parte, mostrase la misma actividad, allanando las dificultades que obstaculizan la acción en las benévolas disposiciones tomadas por Francia e Inglaterra en interés de uno y otro Estado".

El Gobierno dominicano, echando en olvido tan presto su firme declaración del 22 de Abril, aceptó la mencionada propuesta del célebre Emperador, la cual, como vamos a verlo inmediatamente, no fué hecha con sinceridad y buena fe. Dos comunicaciones de nuestra Cancillería dan mucha luz sobre este suceso y nos muestran el resultado puramente negativo de las negociaciones a que dió origen. Dicen así estas dos notas: "Señores Cónsules: La nota de V.V. S.S. en que se acompañaban las instrucciones del Gefe haitiano a sus comisionados para entenderse con los dominicanos sobre el modo de terminar el merodeo y sus enojosas consecuencias, se recibió el 23 del corriente, y como quedó irrevocablemente fijada por la Mediación la época de las conferencias para el 5 de Junio próximo, apenas queda tiempo para expedir las órdenes que deben comunicarse a los miembros de las Comisiones que han de encontrarse sobre las líneas del Sud y del Nordeste, a las causas de las recias lluvias y caudalosos ríos que forzosamente deben atravesar en su larguísimo tránsito.— No obstante el Gobierno despacha sus pliegos, y a lo menos la Comisión del Sud se encontrará con puntualidad, salvo accidente. Del relato de las Comisiones podrá resultar la conveniencia del libre Comercio por las fronteras, y el Gobierno espera el parecer de esos individuos para contestar sobre el particular; siendo además cuestión que por su naturaleza no podría debatirse y arreglarse por medio de simples comisionados sobre las fronteras. En consecuencia, me cabe la honra de asegurarnos que la cuestión del merodeo quedará por parte de los dominicanos fijada instantáneamente, y la del libre comercio aplazada por el momento para decidirla con menos precipitación después del informe de nuestros Comisionados. Entre tanto, si los obstáculos del camino impidieren a los nuestros el placer de ser tan exactos como se deseara, tengan V.V. S.S. entendido que no tendrá en ello parte la intención. Mayo 26 de 1857".

"Señores Cónsules: La Comisión diputada por mi Gobierno sobre las fronteras del Sud para entenderse con la del Gefe de Haití sobre el modo y forma de terminar el merodeo, acaba de presentar su informe detallado del que aparece: o que los Comisionados haitianos se han apartado de sus instrucciones, o que obedecieron, sin duda, al pensamiento secreto que les había sido comunicado. No otra cosa puede inferirse del resultado abor-

tivo de la conferencia si se atiende al contexto de los poderes que les fueron conferidos en los cuales se dice: que ajusten el reglamento para terminar el merodeo, hecho lo que, pasarían a tratar sobre el libre Comercio por las fronteras. La Comisión haitiana, no obstante lo explícito de los poderes, alegó no tener facultades para ello, y solo se ocupó de persuadir las ventajas que refluirían a la República del Comercio fronterizo. Una vez que no lograron sus miras, y después de recibir pliegos de Puerto Príncipe se despidieron de los nuestros sin haber hecho cosa alguna. Nuestros Comisionados no han dejado de sentir (pues así lo manifiestan) que los poderes fuesen expedidos por el Ministerio del Interior; que en los actos oficiales se titulase a esta Nación la parte del Este: que los miembros de la Comisión llamasen grupos de gente inocente para ponderarles lo ínfimo de los precios de todo en Haití: que hubiesen venido cargados de objetos con ánimo de vender a precios más equitativos solicitando compra de los nuestros a precios elevadísimos; y, en fin, que con inquisitiva curiosidad se impusiesen de las fuerzas materiales con que guarnecemos aquellas líneas. Si el objeto de la conferencia sobre las fronteras no hubiese sido otro que el de examinar con la calma de la diplomacia la situación de los lugares que el sobresalto del peligro no han dejado conocer bastante, durante catorce años; si la tregua no fuese más que un término calculado para dar principio a agresiones de más mala ley que las empleadas hasta ahora, es indudable, que nuestra buena

fe burlada tan amargamente nos conferiría el triste derecho de no creer en lo sucesivo en las promesas ni compromisos de aquel pueblo. El Gobierno tiene la convicción más profunda de que Haití no entrará jamás en acomodamientos racionales y honrosos para los Dominicanos, que siempre procurará eludir los medios de llegar al resultado diplomático porque tanto insta la Mediación, y, por último, que la pacificación de la isla no se resolverá jamás a menos que Francia y la Gran Bretaña no tengan a bien decretarla para imponérsela después a los dos pueblos rivales. La historia de catorce años suministra suficiente experiencia para los sucesos futuros. Julio 4 de 1857".

La lectura de estos interesantes documentos tiene que llevar al ánimo más ingenuo y optimista la triste convicción de que los haitianos, nuestros implacables enemigos de ayer, cuando no nos atacaban abiertamente con las armas, ponían en juego las intrigas y dolosos manejos que les aconsejaba una diplomacia maquiavélica; sistema o maña con la que hicieron fracasar todas las negociaciones que se intentaron en tiempos de la Primera República para poner término a sus injustificables hostilidades, no obstante el estar aquellas negociaciones dizque patrocinadas por la mediación de Estados tan poderosos y respetables como Inglaterra y Francia.

Leonidas GARCIA.

Santo Domingo, 6 de junio de 1928.

M E R I Ñ O

Un discípulo agradecido.

BOLETIN ECLESIASTICO. — AÑO 1921.

Plácenos traer hoy a las columnas del *Boletín Eclesiástico* el importante artículo "Meriño", salido de la fácil y exquisita pluma del ilustrado escritor dominicano Doctor Federico Henríquez y Carvajal. Es una bellísima página escrita en purísimo y elegante castellano y en la cual ha querido el agradecido discípulo perpetuar la memoria del insigne maestro:

MERIÑO

Estuve dos días en Bayamo.

El 24 y el 25 de mayo — que evocan ale-

grías y tristezas del hogar huérfano de madre — extremó conmigo la villa épica de las grandes ruinas, como lo hizo Manzanillo en cinco días de honor y de afecto, diversas demostraciones cordiales.

Acompañado de un amigo obsequioso y de una gentil bayamesa visité el templo católico. Su arquitectura es característica de la primera era de la colonia. En el frontispicio del presbiterio luce, ahora, el lienzo al óleo de Luis Desangles, dominicano bienquisto y bienhallado en Cuba, con el cual el artista ha reproducido una escena conserva-

da por la tradición en el oriente: la entrega que Luis Marcano — el prócer dominicano organizador de la victoria — le hizo al preclaro Carlos Manuel de Céspedes; en el atrio de la iglesia, de la bandera que guió a las huestes libertadoras en la toma de Bayamo.

Desde la torre cuadrada había apacenta-do la vista sobre la verde y soleada campiña y el río que la cruza y la baña; y, orientándola hacia el maciso de la no distante cordillera, afanábame por determinar cuales cimas correspondían en el paisaje al "Pan de Azúcar" i al "Pico Turquino".

El índice nervioso del risueño franciscano — el cual me habló de Macorís y Santo Domingo con simpática añoranza — logró aislar en el espacio azul y sereno, a gusto de mi vista indagadora, la una y la otra cumbre. Mirándolas, por asociación de ideas o de emociones, me di a pensar en silencio en el "Pico del Yaqui" y en la "Loma Tina", núcleos del sistema orográfico antillano.

Luego de ver las viejas campanas hendidas, cuyas son las voces cristianas y han sido las voces heroicas del antiguo templo, descendimos de la torre para ver el áureo y churrigueresco altar de la capilla anexa i una colección de raros azulejos historiados.

Entonces fué cuando el acucioso fray Nicolás, aun más risueño que solía, anuncióme que iba a darme una sorpresa. Y díome-la, ciertamente, apenas puso encima de la mesa parroquial dos infolios vetustos. Abrió uno de ellos e invitóme a leer en la página visible. Inclinéme, no sin un vago presentimiento, y mis labios pronunciaron el nombre ilustre de un alto prócer dominicano: Meriño!

Era su apelativo: Fernando Arturo de Meriño.

Con su autógrafo y su firma calzaba, en esa y otras páginas, una serie de actas escritas de su puño y letra. Leí la primera y púseme a hojear ese infolio. E hice lo mismo con el otro.

Ambos libros proceden de la parroquia de Veguita, ya extinta, ubicada en la zona de Bayamo. Ambos contiénen el registro de los bautizos hechos en un septenio: del año 1860 al 1867.

El pigmento étnico separó en dos volúmenes ese registro. El uno, con el número 2, es el asiento de las partidas bautismales de los neófitos pardos. El otro, con el número 3, es el asiento de bautizos de los neófitos blancos.

El Padre Meriño — como le llamamos

siempre sus discípulos — regentó aquella parroquia modestísima sólo desde el 21 de julio hasta el 17 de noviembre de 1866. En 118 días que duró su cura de almas en ese lugarejo, semi rural y semi urbano, puso el óleo y el agua purificadora a 62 niños pardos y a 114 niños blancos. Fueron 176 las criaturas a quienes administró en cuatro meses el sacramento del bautismo.

Menos de cuatro meses estuvo en Veguita como párraco interino. Al pié de la partida 1506 — que corresponde al infolio número 3 — consta la entrega que el futuro mitrado hizo de la parroquia al presbítero Gmo. Emiliano Izarrigue.

Para entonces frisaba Meriño en la viril edad del Cristo y contaba dos lustros en el ejercicio del sacerdocio. En ese lapso había sido: Cura de Neyba, Gobernador Eclesiástico y Rector del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo. Había — como patriota dominicano y luego restaurador de la independencia — rechazado las canongías y prebendas que le atribuyó el gobierno anexionista de Isabel II. Desde la cátedra sagrada, en las tres fraternas Antillas, había poblado el ambiente con la peregrina elocuencia de su verbo patricio. En el año anterior, 1865, había sido miembro prominente de la Junta asesora del Protector de la República y ocupado la presidencia de la Convención Nacional Constituyente.

Con tal investidura pronunció, en la jura de un Jefe del Ejecutivo por aclamación revolucionaria, su célebre discurso de las imprecaciones, amonestaciones y conminaciones del patriotismo, por el cual se le impuso la pena del destierro.....

Un año después, en 1867, sería designado por el Congreso Nacional para ceñir la Mitra y ocupar la Sede vacante.

De 1880 a 1882, en un solo bienio, ejercería la función ejecutiva del Estado como Presidente de la República. Durante cuatro lustros sería Rector del Instituto Universitario.

Y desde el año 1885 hasta su muerte— ocurrida el 20 de agosto de 1906—sería el Muy Ilustre Monseñor Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo Metropolitano de la Primada de América.

Fed. Henríquez i Carvajal

Bayamo, Cuba, Mayo 25 de 1921.

LABOR ACADEMICA

ACTA NUMERO 3.

SESION ORDINARIA DEL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1935.

La Academia celebró, en su local, de 10 a 12 m., su sesión ordinaria de junio, con asistencia del académico Presidente i con el quorum reglamentario.

ACTA. Fué leida i aprobada el acta No. 2 relativa a la sesión ordinaria celebrada en mayo.

ASUNTOS I RESOLUCIONES. Tres fueron objeto de información, por turno, i sobre ellos se discurió i resolvió por voto unánime.

1º Se le dió lectura a la correspondencia relativa a una insinuación del Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Subsecretario de la Secretaría de Interior i Policía i de Guerra i Marina, para la colocación de una tarja conmemorativa, en memoria i en honor de Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide de la Fuerza, Primer Cronista de Indias, en el exterior de la Torre del Homenaje.

Esa sujerencia fué puesta bajo los auspicios del Hon. Sr. Presidente de la República; i la Secretaría de la Presidencia, por encargo i de orden del Ejecutivo, somete el asunto a la Academia de la Historia en solitud de su opinión ilustrada.

Hízose un detenido examen del asunto con el siguiente resultado: a) G. Fernandez de Oviedo — según el historiador M. Fernandez de Navarrete — nació en Madrid en 1478. Eso mismo se consigna en algunos diccionarios biográficos; b) El mismo historiador dice, tomo I, pág. 79, que Fernandez de Oviedo fué “nombrado en 1535 Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo en la Española”; c) I agrega: “Ultimamente fué electo Cronista General de Indias”; d) Otro historiador hispano, J. Amador de los Rios, lo llama “Primer Cronista de Indias”; e) Fernandez de Oviedo murió en la Fortaleza de Santo Domingo en la noche del 26 de Junio de 1557”.

Fué resuelto, en consecuencia, hacer las siguientes indicaciones:— 1a. Fernandez de Navarrete se limita a denominarlo “cronista general de Indias”— J. Amador de los Rios, más tarde, lo llama “primer cronista de Indias”.— 2a. “Fortaleza de Santo Domingo” se le llamó en la Colonia; pero también se le dió el nombre de “Castillo de la

Fuerza”. I “La Fuerza” fué el que prevaleció i conserva. “La Fuerza” — como “El Conde” — se recomienda i place al pueblo dominicano.— 3a. “Ilustre” — no “el mas ilustre” — es el calificativo honorífico que conviene al cronista i alcaide que fué D. Gonzalo Fernández de Oviedo.

2º El académico E. Tejera llamó la atención de sus colegas acerca del silencio, prolongado, que habia hecho la prensa del país en relación con la noble investidura civil con la cual el Congreso cubano, por una lei expedida en abril de 1929, habia declarado GRAN AMIGO DE CUBA al Doctor Fed. Henríquez i Carvajal, como Prócer Dominico-Cubano. Es un alto honor que se refleja a la vez en su persona, en el país i en esta Academia presidida por el Maestro. Error u olvido, debe ser subsanado, i propongo que en una próxima edición de CLIO se inserten los documentos que dan testimonio de la alta distinción recibida por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

El Presidente expuso: Agradezco la moción hecha por el académico E. Tejera; i me cumple esclarecer el punto. La situación anómala de Cuba echó al olvido el acto legislativo, aunque la lei se promulgó, i pasaron cinco años sin que fuese cumplida. Hubo, sin embargo, varios proyectos para la investidura allá, o aquí, en acto público solemne. Pero, cuando se le dió curso, va a hacer un año, hubo motivos de retardo i sólo al iniciarse este año se me comunicó que se me haría la entrega. El Cónsul Cubano tuvo laudable empeño en que el acto, aquí, fuese público. Pero yo tenía un doble motivo, justificado, para desear que fuese absolutamente de índole privada. La anómala situación de Cuba, para mi mui dolorosa, i el mal estado de mi salud, recruedido en enero, no me consentían actuar de otro modo. El 28 de enero, natalicio de José Martí, fueme hecha la entrega de la medalla, el mensaje i la lei por el cónsul, a nombre del Ejecutivo de Cuba, en mi hogar, con este solo testigo: el busto de Martí... Lo expuesto explica, sin duda, el silencio de la prensa dominicana a ese respecto.

Los académicos Felix E. Mejía i Ramón Emilio Jiménez, por turno, con frases congratatorias en honor de Cuba i del “hermano de Martí”, se adhirieron a la moción formulada por Tejera, i se resolvió de a-

cuerdo i en el sentido de la misma.

3º Informó el Presidente, además, de esta otra iniciativa: El Lic. Carlos Larrazábal Blanco, ahora en Venezuela, había conseguido localizar la casa en donde vivió i murió, en Caracas, el alto prócer dominicano creador de la República; i, de acuerdo i por medio del señor Enriquillo Henríquez García — su compañero en la Acción Cívica Dominicana — sujiere la colocación de una lápida, en esa casa, para conmemorar su residencia i su muerte en la ilustre Ciudad del Avila.

Se acordó — oídas las indicaciones hechas por el Presidente — encomendarle al señor Larrazábal Blanco las gestiones necesarias para obtener el concurso de la Academia Venezolana de la Historia i para precisar el gasto que deba hacerse en la lápida i en el acto público de su colocación, a fin de resolver aquí, la Academia Dominicana, todo lo concerniente a ese homenaje póstumo en honra del egregio Juan Pablo Duarte.

I terminó la sesión. Era medio día.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad-doc,

Emilio Tejera.

ACTA NUMERO 4.

SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 1935.

Celebróse esta reunión académica el primer domingo del mes, día 7 de julio, de 10 a 12 m., con el quorum reglamentario.

Fué leída i aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión de junio.

Fué leída la correspondencia como sigue:

a) Comunicación del Dr. Em. S. Santovenia, desde New York, con la cual acepta complacido la representación de la Academia como su correspondiente en Cuba.

b) Comunicación del Dr. Carlos Pereyra, desde Madrid, en igual sentido, como correspondiente en México.

c) Carta de pésame del mismo, muy jus-

ticiera i muy sentida, en relación con la muerte del Dr. Fco. Henríquez i Carvajal, fallecido en Cuba. A esa carta le dió el académico Presidente contestación agradecida.

d) Comunicación del Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, fecha el 18 de junio, con la cual envía los documentos relativos a una iniciativa del delegado argentino en la Liga de las Naciones para la realización, en una acción conjunta de los países de América, de un plan de obras históricas, orijinales, por colaboración internacional, con estos temas principales:

A— Las culturas indígenas de América.

B— Historia de América desde el Descubrimiento hasta el Siglo XVII.

Hubo un cambio de ideas e impresiones, al respecto, i se resolvió contestar la comunicación recibida, con la expresa opinión favorable de la Academia, en el sentido de que la República Dominicana debe concurrir, en la medida de sus fuerzas, a la realización de esa obra de cultura i de solidaridad americana.

El Presidente expuso que ambos académicos electos — D. Andrejulio Aybar Delgado i D. Emilio Rodríguez Demorizi — habían hecho, oportunamente, entrega de sendos trabajos como recipiendarios; e informó de la tesis respectiva: "Concepto de la Historia", la una; i "La Obra de Duarte", la otra. De ambas, en su tesis i sus conclusiones, se impuso la Academia, complacida, i fueron designados, respectivamente, el académico Mejía para el discurso de contestación al primero; i el académico Dr. Henríquez i Carvajal para contestarle al segundo.

Eso será en dos actos sucesivos: el uno a mediados de agosto i el otro a mediados de septiembre.

En eso terminó la sesión de ese día. Eran las 12 m.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Sec. ad-doc,

Emilio Tejera.

EPISTOLARIO ACADEMICO

Dardo Regules

Montevideo, Marzo 30 de 1935.

Señor Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Santo Domingo.

Muy distinguido Sr. Presidente:

He recibido, por intermedio de la Lega-

ción de la República Dominicana en Buenos Aires, el oficio de esa ilustre Corporación, de fecha 30 de Noviembre, por el cual se me designa para el cargo de académico correspondiente de la misma en la República del Uruguay.

El honor es altísimo, y contribuye a fortalecerlo la circunstancia de que presida la Academia Dominicana de la Historia, una per-

sonalidad que tiene relieve continental, y que está vinculada a los núcleos intelectuales de mi país por lazos de indeleble consistencia.

No puedo agradecer la honrosa elección de esa Corporación ilustre, sino poniendo todo mi esfuerzo al servicio de una mayor vinculación efectiva entre la Academia Dominicana de la Historia, y los centros de cultura de mi país.

Yo ruego al Sr. Presidente quiera transmitir a cada uno de los miembros de esa Academia mi particular agradecimiento, junto con los votos más expresivos por la prosperidad de esa Corporación que contribuye al progreso espiritual de América con una obra de vigorosa entonación continental.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Dardo Regules.

Emeterio S. Santovenia
Abogado y Notario
La Habana

New York, Junio 17, 1935.

Sr. Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Santo Domingo.

Señor y colega muy distinguido:

Séame lícito expresar a esa Academia y a sus dignísimos componentes, por el respetable conducto de usted, mi más sincero agradecimiento por haberme elegido, por voto unánime, Correspondiente suyo en La Habana, honor altísimo que acepto por este medio.

De usted con la mayor consideración,

Emeterio S. Santovenia.

Carlos Pereyra
Villa de las Acacias

Madrid 16 de junio de 1935.

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.
Respetable Señor:

Se me honra con una altísima distinción, que no merezco. Deseo tener ocasiones para hacer patente mi gratitud a ese ilustre centro, y yo ruego a usted, Señor Presidente, que tenga a bien proporcionarme esas ocasiones. Yo las aprovecharé gustoso.

Mientras tanto, dignese usted recibir benevolamente mi saludo más cordial, y transmitirlo a nuestros colegas.

Soy de usted amigo, servidor y compañero muy devoto,

Carlos Pereyra.

Carlos Pereyra
Villa de las Acacias

Madrid, 16 de Junio de 1935.

Señor Presidente de la Academia de la Historia.

Santo Domingo.

Mui respetable señor i colega:

Con el dolor más vivo i más hondo, me entero de la pérdida que ha sufrido esa nación. Para mí personalmente el quebranto es irreparable por la estrechísima amistad que cultivaba con el ilustre difunto; i por las constantes muestras de generosidad que me dispensó. Nada tengo que añadir a lo que en su elogio han dicho las autoridades más altas, pues pocas veces un hombre reunió tanta competencia a tanta probidad i tanto brío.

Reciba usted, Señor Presidente, mi condoleencia, i créame usted que en su modestia lleva todo el fervor de cuantas ha recibido la Academia de la Historia.

I créame usted su más atento amigo i s. s.

Carlos Pereyra.

Secretaría de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.

Santo Domingo, D. N.,
15 de abril de 1925.

Señor Dr.

D. Federico Henríquez y Carvajal,

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, — Su Despacho.

Señor Presidente:

El señor Joseph Leonce Viard, Profesor de Historia y de Geografía en el Anexo del Instituto Tippenhauer, de Port-au-Prince, Haity, ha solicitado por mediación de nuestra Legación en aquel país los nombres de los Jefes de Estado que ha tenido la República Dominicana desde su fundación, con las fechas de sus respectivos ejercicios.

Con el propósito de que tal información esté revestida de un carácter genuinamente histórico y autorizada por el nombre de esa institución honorable, me permito solicitarla de la Academia Dominicana de la Historia, que Ud. dignamente preside.

Muy atentamente le saluda,

Mayor General José García, M. M.,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Mayo 20, 1935.

Al

Señor Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra i Marina
Ciudad.

Señor Secretario:

Correspondo a su atenta comunicación, fecha el 15 de abril, después de haber informado de su contenido a la Academia de la Historia.

En el segundo fascículo de *Clio*, la revista que le sirve de órgano a la Academia, hai inserto un trabajo, somero, que sólo en parte responde a la solicitud del Profesor Joseph Leonce Viard; i ocurre, además, que esa edición de la revista bimestre está agotada.

Pero, afortunadamente, el Director de la Academia recordó que, casi al mismo tiempo, se había publicado en *La Opinión* una página sobre ese tema: "Personas que han ejercido la función ejecutiva desde el advenimiento de la República hasta el presente". Ese trabajo, pormenorizado, figura en la edición del diario de la tarde correspondiente al 9 de mayo de 1933. Debo a la gentileza de su director—i le estoi agradecido—el poder remitirle hoy, como lo hago, un ejemplar del número en que consta la página en referencia. Creo que ella suministra los datos necesarios para una información al respecto; i espero que tanto el Profesor solicitante cuanto esa Secretaría de Estado quedarán satisfactoriamente servidos.

Le saluda atentamente

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

Secretaría de Estado
de la
Presidencia.

Santo Domingo, D.N.,
17 de julio, 1935.

Del : Subsecretario de E. de la Presidencia,

Al : Señor Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Asunto: Academia de la Historia.

1.— Por especial encargo del Honorable Señor Presidente de la República me dirijo a usted para significarle su deseo de que las actividades de la Academia de la Historia se intensifiquen y aumenten de manera tal que respondan a los altos fines de

su creación y a la labor reconstructiva de la hora.

2.— Es el interés del Honorable Presidente que esa institución celebre reuniones con más frecuencia y que de éstas surjan ideas e iniciativas acerca de la labor a su cargo, cónsonas con la obra de progreso que perfila el momento.

Muy atentamente,

J. M. Bonetti Burgos

Secretaría de Estado de
Educación Pública i Bellas Artes.

Santo Domingo, D. N., 20 de julio de 1935.

Señor

Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Con encargo especial de que esa institución se entere y me dé su oportuna respuesta, pláceme remitir anexa copia del oficio No. 17540, que con fecha 17 del corriente, dirige a esta Secretaría de Estado el Subsecretario Bonetti Burgos por encargo especial del Honorable Señor Presidente de la República, acerca de la labor de la Academia Dominicana de la Historia.

Atentamente le saluda

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo 11 de Agosto de 1935.

Señor R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública i Bellas Artes.
Ciudad.

Señor Secretario:

En la sesión ordinaria de agosto, celebrada el domingo primero del mes en curso, se les dió lectura—i fueron oídas con atención merecida—a las dos comunicaciones del 17 i del 20 de julio, procedente la una de la Secretaría de la Presidencia i la otra de esa Secretaría, ambas concernientes al mismo interesante motivo, según indicaciones que hiciera el Honorable Señor Presidente de la República.

El motivo está contenido en estas dos indicaciones del Ejecutivo: El alto funcionario "desea que las actividades de la Academia de la Historia se intensifiquen i au-

menten de manera tal que respondan a los altos fines de su creación i a la labor re-constructiva de la hora". E "interesa que esta institución celebre reuniones con más frecuencia i que de ellas surjan ideas e iniciativas acerca de la labor a su cargo, cónsonas con la obra de progreso que perfila el momento".....

La Academia Dominicana de la Historia se impuso, complacida, del interesante contenido de las comunicaciones en que tales indicaciones se hacen, a nombre i por encargo del Hon. Señor Presidente, i se dió cuenta, con no menor complacencia, de que tanto el interés cuanto el deseo manifestados por el Ejecutivo, responden a una orientación cívica, en pro de una institución oficial, digna de ser ayudada en su ímproba i útil faena de educación interna i de proyecciones culturales en cuanto a las relaciones internacionales de la República.

Con tales ideas e impresiones, claro es, no tardó el grupo de académicos asistentes a la sesión de ese día en formarse un criterio definido para darle contestación cumplida—i sin duda satisfactora—a las sujerencias hechas en nombre i por encargo del Hon. Señor Presidente de la República.

Se hizo, en consecuencia, un recuento sumario de la labor realizada por la Academia, aún en el alba de su existencia, i esta acordó suministrarle al Ejecutivo los datos que el sumario arroja, sencillamente, con el vivo deseo de que sirvan para abonar el perseverante esfuerzo con que este centro, movido por el civismo i por su amor a la cultura, responde al deber contraído consigo mismo, como institución oficial al servicio de la causa de la civilización i del progreso.

Empero, como no debo distraer en demasía la ocupada atención del Hon. Señor Presidente, expondré en globo el resultado de la labor académica en el lapso transcurrido.

Es como sigue:— INICIATIVAS — A siete llegan las consignadas en las actas académicas. Dos aún no han cristalizado en hechos de edificación nacionalista. ACTOS.— Seis son los actos académicos—todos de importancia evidente— cumplidos en tres años de ímproba faena. Entre ellos se cuenta la creación i edición bimestre de la revista C L I O . Como iniciativas que serán actos de edificación histórica, se colocarán dos lápidas conmemorativas en próximos días. INFORMES.— Siete informes académicos, sobre tópicos históricos de importancia, obtuvieron el voto favorable de la Academia. CONSULTAS.— La Academia, previo detenido estudio del asunto en cada caso, ha evacuado un no escaso número de consultas procedentes de distintos

departamentos del Ejecutivo. Algunas de ellas se han hecho bajo la égida del Hon. Señor Presidente de la República. La penúltima se refiere a la tarja, en bronce o en mármol, en memoria i honor del Primer Cronista de Indias. La última versa sobre la obra histórica, monumental, iniciada en la Sección de Cultura Intelectual de la Sociedad de las Naciones. En esas—en todas—la consulta fue favorablemente informada por la Academia.

Entre las iniciativas realizadas —i en realización continua i más intensa i eficiente—se destaca la revista C L I O . La nuestro a los ojos del patriotismo en relación con la acción i la vida internacional. En el exterior disfruta—i no de ahora—no solo de simpatía sino de prestigio. Centros de alta cultura la solicitan a menudo. Cien ejemplares de sus ediciones circularon fuera en su primer año. En el segundo aumentó el número; i ya se acerca a doscientos ejemplares. Visita toda la América, varios países de Europa, i de Asia la solicitan. Su distribución es selecta. Academias, Ateneos, Universidades, Liceos, Asociaciones cívicas o culturales, Institutos Ibero-Americanos, Unión Panamericana, Institutos Filológicos i Literarios, Bibliotecas Públicas, Archivos Nacionales, Institución Carnegie, Instituto de las Españas, Casa de Montalvo, Sociedades Bolivarianas, i algunas revistas académicas o de varia índole... dan testimonio de la acogida, que en el extranjero, se le dispensa a C L I O . Su contenido i su orientación, sin duda, son sus credenciales en el ágora de la prensa i de las instituciones adscritas al servicio de la Historia.

Por falta de recursos no ha aumentado el volumen de sus páginas. De 24 i 28 subió a 30 i 32 i aún llegó a 40. Se aspiraba a que cada fascículo tuviese 36 páginas, como mínimo, i 52 como máximo. Pero ni en 1934, ni en 1935, se obtuvo el solicitado aumento de la escasa asignación presupuesta. Ha sido un penoso contratiempo. La Academia aspiraba a que se duplicara, por lo menos, la subvención actual. Con esa cuota— según sus previsiones—la revista habría aumentado su tirada i su contenido como queda expuesto; i, al término de cada año, hubiese habido un sobrante suficiente para dejar cumplido lo prescrito en el artículo 61 del reglamento de la Academia. Ese artículo es la preocupación de los académicos. El establece que cada año—o cuando menos cada bienio—debe llamarse a concurso para una monografía o un libro histórico. Algunos echan de menos, aquí, los cuadernos graduados, de índole biográfica, necesarios en los estudios iniciales de la historia patria; i a llenar ese vacío ha ten-

dido el espíritu nacionalista i la devoción pedagógica de la mayoría de los académicos.

Escúseme, el Señor Secretario de Estado, si se ha insistido en ese punto. Es constante que tal es la situación a que aún no ha llegado, i desea llegar, la Academia Dominicana de la Historia.

El ofrecimiento que el Señor Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, académico de número, hizo de un local en la planta baja del edificio que ocupa esa Secretaría de Estado—para oficina, archivo i biblioteca de la Academia—mui bien acogido por sus colegas presentes en la última sesión celebrada, nos induce a creer i nos alienta a esperar que el Hon. Señor Presidente de la República, sopesando i ponderando cuanto se expone en esta comunicación, luego de comprobar que actualmente ninguna otra institución social en el país, aventaja a este centro en su labor de cultura, vendrá en ayuda de la Academia Dominicana de la Historia.

Cúmpleme hacer referencia a las reuniones de la Academia. Ellas han sido normales. Dos circunstancias hubo, al principio, que alguna rara vez nos vedó reunirnos: 1a. el haber cuatro funcionarios públicos, generalmente solicitados por sus faenas ministeriales, entre el escaso número de los académicos fundadores. 2a. la no aceptación de tres de los elegidos. Pero los primeros se esmeraron de continuo en asistir a las sesiones; i la no aceptación de los segundos— sea dicho satisfactoriamente—no ha sido óbice al valioso concurso aportado por el Dr. Américo Lugo, el Lic. Leonidas García i el Dr. Alcides García a la labor académica contenida en las ediciones de la revista de la Academia.

Generalmente sucede que el uso establecido, para las sesiones ordinarias, ha llegado a ser reglamentario. Difícil, si no imposible, es hallar un centro académico universitario, en el cual esas reuniones no sean mensuales. Por eso, sin duda, las hai extraordinarias. Estas son las que asumen importancia, porque se contraen a asuntos urgentes i de alto interés que piden resolución inmediata. La mayor o mejor faena, además, no se realiza en las sesiones, sino merced a la consagración con que cada uno de los académicos, amante de los estudios históricos, se empeña en la búsqueda de documentos i en las investigaciones de carácter histórico.

Ello no empece, claro es, para que, con el eficaz concurso oficial i social, la acrecida labor académica imponga la necesidad de celebrar a menudo sesiones extraordinarias en concordancia con el interés i

el deseo expresados por el Hon. Señor Presidente de la República.

Señor Secretario de Estado: No debo darle fin a esta comunicación—i es un grato deber que cumpla—sin manifestar mi complacencia personal por el acierto del Ejecutivo al confiarle a la capacidad i el patriotismo del Dr. A. Lugo la organización y redacción de una nueva obra histórica dominicana, enriquecida con los nuevos aportes suministrados por los archivos extranjeros, especialmente los de España; complacencia acrecida, aún más, porque el Dr. Lugo ha tenido la gentileza de hacerme una visita con el propósito, exclusivo, de comunicarme tan fausto suceso i de manifestarme a la vez que él realizará su obra con absoluta ecuanimidad i contando con el concurso de buena voluntad de la Academia Dominicana de la Historia, i mui especialmente con el que pueda prestarle su Director.

Acierto i gentileza son dignos de encomio i a todos nos ha complacido.

Salúdole mui atentamente,

Fed. Henriquez i Carvajal

Secretaría de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, D. N., 18 de junio de 1935.
Señor

Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cumplo el grato encargo recibido de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, de remitir a esa docta Academia de su merecida presidencia una copia de la proposición que hiciera en la XV Asamblea de la Liga el Delegado Argentino señor R. Levillier, y que el señor Tulio M. Cestero. Enviado Extraordinario (y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en México, recomienda hacer llegar hasta esa institución.

Saluda a usted muy atentamente,

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad 27 de Julio de 1935

Al Sr. Ramón Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

La Academia Dominicana de la Historia,

INSERCIONES.

En este IV fascículo — serie del año en curso — se continúa la reinsertión de varios documentos históricos i la inserción de algunos inéditos hasta ahora.

Entre los segundos se destacan una carta i una hoja manuscrita, a guisa de periódico, ambos redactados por Fdo. A. de Meriño, Cura de Neiba i de las Matas, en 1857, cuando apenas tenía un año de consagrado como sacerdote. Esos documentos ponen en claro hechos i datos históricos de los cuales no había noticia. Ahora — al cabo de setentiocho años — ha sido cuando aparecen en un legajo desconocido. Es un útil hallazgo. Por la relación, mediata o inmediata, que hai entre ellos i un artículo publicado en el *Listín Diario*, el 6 de junio de 1928, se hace la reinsertión de esa página escrita por el Lic. Leonidas García. Su título era ya un previsor anuncio: **una negociación frustrada**. Es, como se verá, un complemento ilustrativo. Así se tendrá un cabal conocimiento del que, sin duda, desde ahora lo incluirá entre sus páginas la historia de la primera era de la República.

CREDENCIAL ACADEMICA

A Enrique R. Larreta—el celebrado autor de *La Gloria de Don Ramiro* — le ha servido de credencial honorífica su admirable novela histórica para su ingreso, como académico numerario, en la Academia de Historia i Numismática Americana establecida en Buenos Aires. El ilustre novelador argentino, como recipiendario, sacó de tal antecedente el lógico consecuente al sorprender gratamente a sus colegas con un discurso sui géneris. Su discurso lo integró con dos partes. Con una breve disertación sobre su caso, e hizo valer en ella el rico aporte histórico de la novela histórica o de la historia novelada; i con la lectura de un acto, desglosado de un drama suyo, de índole histórica, tan doctamente documentado como su novela.

Con esas credenciales novísimas— una novela i un drama—ocupa el gran novelista i dramaturgo rioplatense un sillón académico en un alto centro de investigaciones históricas. Es un lauro merecido.

Se predice que el drama de Enrique R. Larreta, en su próximo estreno, tendrá un éxito igual al obtenido por su gran novela.

SENTIDA OFRENDA.

Letras y Ciencias ha conservado esta página en una de sus ediciones de marzo de 1897, a los pocos días de la muerte de la poetisa i maestra, tal como ahora se reproduce:

—“Con asistencia de la familia i de los

íntimos se rindió el viernes, en el templo de las Mercedes, un nuevo tributo de amor i de condolencia a los manes de Salomé Ureña de Henríquez. Terminada que fue la misa de requien se procedió a colocar encima de la bóveda sepulcral una lápida con el siguiente epitafio: **Salomé Ureña de Henríquez — Ilustre Poetisa Nacional — Octubre, 1850 — Marzo, 1897.** — Y el Dr. Fco. Henríquez i Carvajal, al hacer la dedicatoria, comenzó a decir estas sentidas palabras:— “Esta piedra mortuoria que hoy consagro a Salomé, sencillo monumento de mi piedad conyugal, es a la vez un tributo de veneración a la ilustre poetisa que tanto admiro. Su verso es cultural; su pensamiento, encumbrado. Su obra, monumental i grandiosa, subsistirá mientras haya patria i familia. Bajo esa losa i a su lado quiero yo reposar. En esa piedra quisiera yo perpetuar mi admiración a ella, tanto cuanto durara su fama”— Y manos filiales i piadosas manos cubrieron de flores la losa funeraria.”—

Evocando esa ofrenda póstuma — en ocasión del reciente fallecimiento del Dr. Henríquez i Carvajal en Cuba, — un deudo de la finada nos decía:— “Esa piedra funeraria fue arrancada de la tumba algunos años después al hacerse en el piso del templo ciertas modificaciones, i en su lugar pusieron los franciscanos — que lo tienen a su cargo — otra lápida que sólo dice: **Salomé Ureña — Poetisa Nacional**. Es de sentirse que en tales modificaciones, hechas en los templos de la Ciudad Primada de las Indias, hayan desaparecido los rastros de muchas tumbas. La lápida que indicaba el sitio en que descansan los restos de D. Nicolás Ureña de Mendoza, padre de la poetisa i maestra, en el templo de Regina Angelorum, donde los puso el Padre Fco. X. Billini, también ha desaparecido.”

SUMARIO

- Duarte en Venezuela.— Disertación, en Caracas, por el Lic. C. Larrazábal Blanco.
- Cuba i Quisqueya — Gran Amigo de Cuba — Documentos relativos a la investidura del Maestro.
- Historia Patria — Documentos del Archivo de Duarte.
- Los Restos de Colón. Continuación del estudio del Dr. A. Lugo.
- Bibliografía — Página del Dr. P. Henríquez Ureña — Páginas del Director de la Academia.
- Escritos inéditos del Padre Meriño.
- Una negociación frustrada — Artículo del Lic. Leonidas García.
- Meriño — Página de Cuba — Por F. H. i C.
- Labor Académica — Dos actas.
- Epistolario Académico — Correspondencia.
- Notículas — Sumario.